



SECRETARÍA GENERAL
SECRETARÍA DE SERVICIOS LEGISLATIVOS
SESIÓN ORDINARIA DE LA
H. SEXAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA
DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO
SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
08 DE MARZO DE 2023
11:31 HORAS

**SESIÓN ORDINARIA DE LA
H. LXIX LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO.
SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES.
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.
MARZO 08 DE 2023.**

PRESIDENTE: SESIÓN ORDINARIA DE LA SEXAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA DEL ESTADO, SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, MARZO 08 DEL 2023.

EN LA CIUDAD DE VICTORIA DE DURANGO, DGO., SIENDO LAS (11:31) ONCE HORAS CON TREINTA Y UN MINUTOS, DEL DÍA (08) OCHO DE MARZO DEL AÑO (2023) DOS MIL VEINTITRÉS, REUNIDOS EN EL RECINTO LEGISLATIVO DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, LAS Y LOS DIPUTADOS QUE INTEGRAN LA HONORABLE SEXAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA LOCAL, BAJO LA VICEPRESIDENCIA DE LA DIPUTADA MARISOL CARRILLO QUIROGA, ASISTIDO POR LAS C. DIPUTADAS SECRETARIAS ROSA MARÍA TRIANA MARTÍNEZ Y SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO, DIO INICIO LA SESIÓN DE LA SEXAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA, DEL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, REGISTRANDO PRESENTE LOS SIGUIENTES DIPUTADOS: ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ, JOEL CORRAL ALCANTAR, FRANCISCO LONDRES BOTELLO CASTRO, GABRIELA HERNÁNDEZ LÓPEZ, JOSÉ RICARDO LÓPEZ PESCADOR, GERARDO GALAVIZ MARTINEZ, ALEJANDRA DEL VALLE RAMÍREZ, SUSY CAROLINA



TORRECILLAS SALAZAR, SANDRA LUZ REYES RODRÍGUEZ, SANDRA LILIA AMAYA ROSALES, LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA, CHRISTIAN ALAN JEAN ESPARZA, VERÓNICA PÉREZ HERRERA, FERNANDO ROCHA AMARO, JENNIFER ADELA DERAS Y SUGHEY ADRIANA TORRES RODRÍGUEZ.

PRESIDENTA: SE ORDENA A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS LEGISLATIVOS DEL H. CONGRESO DEL ESTADO, ABRIR EL SISTEMA DE REGISTRO HASTA POR CINCO MINUTOS, PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS INSCRIBAN SU ASISTENCIA.

PRESIDENTA: DIPUTADOS Y DIPUTADAS POR FAVOR INSCRIBAN SU ASISTENCIA.

PRESIDENTA: DIPUTADO TODAVÍA TENEMOS TIEMPO, DIMOS CINCO MINUTOS DIPUTADO.

PRESIDENTA: SE CIERRA EL SISTEMA DE REGISTRO DE ASISTENCIA, Y SE INSTRUYE A LA DIPUTADA SECRETARIA ROSA MARÍA TRIANA MARTINEZ, PARA QUE VERIFIQUE EL RESULTADO E INFORME SI EXISTE EL QUÓRUM LEGAL PARA INICIAR LA SESIÓN.

DIPUTADA SECRETARIA ROSA MARÍA TRIANA MARTINEZ: BUENOS DÍAS DIPUTADA PRESIDENTA LE INFORMO QUE SE RECIBIÓ TARJETA DE LOS CIUDADANOS DIPUTADOS: J. CARMEN FERNÁNDEZ PADILLA, BERNABÉ AGUILAR CARRILLO, OFELIA RENTERÍA DELGADILLO, RICARDO FIDEL PACHECO RODRÍGUEZ, MARIO ALFONSO DELGADO MENDOZA, EN LA



CUAL DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 44 FRACCIÓN DECIMO TERCERA DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, SOLICITA A LA PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA QUE SE JUSTIFIQUE SU INASISTENCIA, HAY 19 DIPUTADAS Y DIPUTADOS PRESENTES, POR LO TANTO, HAY QUÓRUM DIPUTADA PRESIDENTA.

Diputado	Asistencia
ALEJANDRA DEL VALLE RAMIREZ	Si
EDUARDO GARCIA REYES	JUSTIFICADA
MARISOL CARRILLO QUIROGA	Si
CHRISTIAN ALAN JEAN ESPARZA	Si
JENNIFER ADELA DERAS	Si
SUGHEY ADRIANA TORRES RODRIGUEZ	Si
SANDRA LUZ REYES RODRIGUEZ	Si
GABRIELA HERNANDEZ LOPEZ	Si
ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ	Si
SILVIA PATRICIA JIMENEZ DELGADO	Si
J. CARMEN FERNANDEZ PADILLA	JUSTIFICADA
GERARDO GALAVIZ MARTINEZ	Si
MARIO DELGADO	JUSTIFICADA
OFELIA RENTERIA DELGADILLO	JUSTIFICADA
BERNABE AGUILAR CARRILLO	JUSTIFICADA
SANDRA LILIA AMAYA ROSALES	Si
LUIS ENRIQUE BENITEZ OJEDA	Si
ROSA MARIA TRIANA MARTINEZ	Si
SUSY CAROLINA TORRECILLAS SALAZAR	Si
JOSE RICARDO LOPEZ PESCADOR	Si
RICARDO FIDEL PACHECO RODRIGUEZ	JUSTIFICADA
JOEL CORRAL ALCANTAR	Si
VERONICA PEREZ HERRERA	Si
FRANCISCO LONDRES BOTELLO CASTRO	Si
FERNANDO ROCHA AMARO	Si

PRESIDENTA: HABIENDO QUÓRUM, SE ABRE LA SESIÓN. (CAMPANA).

PRESIDENTA: INFORMO A LA ASAMBLEA QUE LOS ASUNTOS A TRATAR EN ESTA SESIÓN, SE DAN A CONOCER MEDIANTE LA GACETA PARLAMENTARIA QUE PUEDE SER CONSULTADA DESDE SUS LUGARES, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA Y EN MEDIOS ELECTRÓNICOS.



PRESIDENTA: ESTA PRESIDENCIA SOLICITA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR CELEBRADA EL DÍA 07 DE MARZO DE 2023.

PRESIDENTA: SE SOMETE A VOTACIÓN PARA SU APROBACIÓN EN FORMA ECONÓMICA, MEDIANTE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA, PARA LO CUAL LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS TIENEN HASTA UN MINUTO PARA REGISTRAR SU VOTO.

PRESIDENTA: SE CIERRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN Y SE INSTRUYE A LA DIPUTADA SECRETARIA SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO, PARA QUE DE A CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA.

DIPUTADA SECRETARIA SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO: PRESIDENTA SON 14 VOTOS A FAVOR, 0 EN CONTRA Y 0 ABSTENCIONES, ES CUÁNTO.

Diputado	Sentido del voto
MARISOL CARRILLO QUIROGA	A Favor
ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ	
RICARDO FIDEL PACHECO RODRIGUEZ	
FRANCISCO LONDRES BOTELLO CASTRO	A Favor
GABRIELA HERNANDEZ LOPEZ	
SILVIA PATRICIA JIMENEZ DELGADO	A Favor
JOSE RICARDO LOPEZ PESCADOR	A Favor
JOEL CORRAL ALCANTAR	A Favor
GERARDO GALAVIZ MARTINEZ	A Favor
MARIO DELGADO	
ALEJANDRA DEL VALLE RAMIREZ	A Favor
OFELIA RENTERIA DELGADILLO	
EDUARDO GARCIA REYES	
SUSY CAROLINA TORRECILLAS SALAZAR	A Favor
J. CARMEN FERNANDEZ PADILLA	
SANDRA LUZ REYES RODRIGUEZ	A Favor
BERNABE AGUILAR CARRILLO	



SANDRA LILIA AMAYA ROSALES	
LUIS ENRIQUE BENITEZ OJEDA	A Favor
JENNIFER ADELA DERAS	A Favor
CHRISTIAN ALAN JEAN ESPARZA	
FERNANDO ROCHA AMARO	A Favor
VERONICA PEREZ HERRERA	A Favor
SUGHEY ADRIANA TORRES RODRIGUEZ	
ROSA MARIA TRIANA MARTINEZ	A Favor

PRESIDENTA: SE APRUEBA LA SOLICITUD DE LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR CELEBRADA EL DÍA 07 DE MARZO DE 2023.

PRESIDENTA: POR FAVOR DIPUTADAS Y DIPUTADOS LOS INVITO A QUE POR FAVOR OCUPEN SUS LUGARES SOBRE TODO EN ESTE DÍA EN ESTA SESIÓN.

PRESIDENTA: PREGUNTO A LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS SI DESEAN HACER ALGUNA ACLARACIÓN O MODIFICACIÓN AL ACTA CUYA LECTURA SE HA DISPENSADO.

PRESIDENTA: AL NO HABER INTERVENCIONES SE SOMETE A VOTACIÓN PARA SU APROBACIÓN EN FORMA ECONÓMICA EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, MEDIANTE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA, PARA LO CUAL LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS TIENEN HASTA UN MINUTO PARA REGISTRAR SU VOTO.

PRESIDENTA: SE CIERRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN Y SE INSTRUYE A LA DIPUTADA SECRETARIA ROSA MARÍA TRIANA MARTÍNEZ,



PARA QUE DE A CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA.

DIPUTADA SECRETARIA ROSA MARÍA TRIANA MARTÍNEZ: LE INFORMO DIPUTADA PRESIDENTA QUE SON 17 VOTOS A FAVOR, 0 EN CONTRA Y 0 ABSTENCIONES, ES CUÁNTO.

Diputado	Sentido del voto
MARISOL CARRILLO QUIROGA	A Favor
ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ	A Favor
RICARDO FIDEL PACHECO RODRIGUEZ	
FRANCISCO LONDRES BOTELLO CASTRO	A Favor
GABRIELA HERNANDEZ LOPEZ	
SILVIA PATRICIA JIMENEZ DELGADO	A Favor
JOSE RICARDO LOPEZ PESCADOR	A Favor
JOEL CORRAL ALCANTAR	A Favor
GERARDO GALAVIZ MARTINEZ	A Favor
MARIO DELGADO	
ALEJANDRA DEL VALLE RAMIREZ	A Favor
OFELIA RENTERIA DELGADILLO	
EDUARDO GARCIA REYES	
SUSY CAROLINA TORRECILLAS SALAZAR	A Favor
J. CARMEN FERNANDEZ PADILLA	
SANDRA LUZ REYES RODRIGUEZ	A Favor
BERNABE AGUILAR CARRILLO	
SANDRA LILIA AMAYA ROSALES	A Favor
LUIS ENRIQUE BENITEZ OJEDA	A Favor
JENNIFER ADELA DERAS	A Favor
CHRISTIAN ALAN JEAN ESPARZA	
FERNANDO ROCHA AMARO	A Favor
VERONICA PEREZ HERRERA	A Favor
SUGHEY ADRIANA TORRES RODRIGUEZ	A Favor
ROSA MARIA TRIANA MARTINEZ	A Favor

PRESIDENTA: SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR CELEBRADA EL DÍA 07 DE MARZO DE 2023.

PRESIDENTA: SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA SILVIA PATRICIA JIMENEZ DELGADO, DAR LECTURA A LA LISTA DE LA CORRESPONDENCIA OFICIAL RECIBIDA.



DIPUTADA SECRETARIA SILVIA PATRICIA JIMENEZ DELGADO: INICIATIVA.
- ENVIADA POR EL C. DR. ESTEBAN ALEJANDRO VILLEGAS VILLARREAL,
GOBERNADOR DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO, QUE
CONTIENE REFORMA AL ARTÍCULO 21 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE DURANGO.

PRESIDENTA: TÚRNESE A LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

DIPUTADA SECRETARIA SILVIA PATRICIA JIMENEZ DELGADO: ES CUÁNTO
PRESIDENTA.

PRESIDENTA: CONTINUANDO CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL
DÍA, PROCEDEMOS A LA APERTURA DEL ESPACIO SOLEMNE A FIN DE
CONMEMORAR EL DÍA 08 DE MARZO DE 2023, "DÍA INTERNACIONAL DE LA
MUJER".

PRESIDENTA: EN ESTE MOMENTO INICIAN LAS INTERVENCIONES CON LA
PARTICIPACIÓN DE LA MAESTRA EN FINANZAS NAYELI VICTORINO
GARCÍA, A QUIEN SE LE OTORGA EL USO DE LA PALABRA HASTA POR
CINCO MINUTOS, BIENVENIDA MAESTRA.

PRESIDENTA: POR FAVOR DIPUTADAS, POR FAVOR DIPUTADOS ES UNA
SESIÓN SOLEMNE, ES UNA CEREMONIA DE UN DÍA PARTICULAR, POR
FAVOR LOS INVITO Y LAS INVITO A QUE POR FAVOR OCUPEN SUS
LUGARES, GRACIAS.



MAESTRA EN FINANZAS NAYELI VICTORINO GARCÍA: MUY BUENOS DÍAS. A TODAS Y A TODOS, SALUDO CON RESPETO A LAS Y LOS LEGISLADORES DE LAS DISTINTAS FRACCIONES PARLAMENTARIAS QUE INTEGRAN EL PODER LEGISLATIVO DE NUESTRA ENTIDAD. ASÍ COMO A LA SOCIEDAD CIVIL PRESENTE EN ESTE RECINTO. SALUDO A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, LÍDERES EMPRESARIALES, ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL Y AL PÚBLICO EN GENERAL. BIENVENIDOS, SEAN TODOS. LAS HISTORIAS QUE CONTAMOS IMPORTAN. LA HISTORIA DE LAS MUJERES QUE TRABAJABAN EN UNA FÁBRICA MAQUILADORA EN NUEVA YORK EN 1911 Y QUE DESAFORTUNADAMENTE FALLECIERON DEBIDO A UN ACCIDENTE, ESA HISTORIA DIO VIDA A LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER, LA HISTORIA DE ELLAS EVIDENCIÓ LA DESIGUALDAD EN LAS CONDICIONES LABORALES PARA LAS MUJERES DENTRO DE LA INDUSTRIA TEXTIL DE AQUEL TIEMPO. CONSTATÓ LA RELACIÓN DE PODER PATRONAL OBRERA, QUE ERA UN MAYOR CUANDO ÉSTAS ERAN MUJERES. EN ESE CASO EN PARTICULAR, LA ZONA MÁS PRECARIA DEL EDIFICIO Y CON PEORES CONDICIONES, ERA DONDE ELABORABAN LAS MUJERES, LO ANTERIOR NOS MUESTRA LA NORMALIZADA DESIGUALDAD EN RAZÓN DE GÉNERO Y TAMBIÉN EN RAZÓN DE CLASE SOCIAL O NIVEL SOCIOECONÓMICO. CUANDO LAS DESIGUALDADES SE ACUMULAN GENERAN UN IMPACTO DIFERENCIADO EN LAS PERSONAS, LO QUE PROPICIA CONDICIONES MÁS COMPLEJAS PARA EL EJERCICIO DE SUS DERECHOS, TODAS LAS PRESENTES TENEMOS UNA HISTORIA QUE CONTAR, PARTICIPAR EN EL ÁMBITO PROFESIONAL DE NUESTRA ELECCIÓN NO ES FÁCIL, Y MENOS CUANDO HABLAMOS DE ESPACIOS



QUE HAN SIDO ACAPARADOS POR HOMBRES DURANTE AÑOS. EN MI CASO HOY, ME HONRA A REPRESENTAR A LAS Y LOS COMERCIANTES Y EMPRESARIOS DE DURANGO, ME SIENTO ORGULLOSA DE ENCABEZAR LA CÁMARA NACIONAL DE COMERCIO, SERVICIOS Y TURISMO. HOY, DESPUÉS DE MÁS DE 100 AÑOS DE HISTORIA, UNA MUJER POR PRIMERA VEZ LIDERA LOS ESFUERZOS DE UNO DE LOS GREMIOS MÁS IMPORTANTES EN LA VIDA ECONÓMICA DE NUESTRO ESTADO. LA CONMEMORACIÓN DE ESTE DÍA NOS RECUERDA LA LARGA LUCHA DE LAS MUJERES PARA HACER VALER SU DERECHO A LA IGUALDAD, LA IGUALDAD DE TRATO Y DE OPORTUNIDADES, A LA IGUALDAD SUSTANTIVA, A LA IGUALDAD REAL EN TODAS LAS ESFERAS DE LA SER HUMANO. COMO EMPRESARIA, SÉ QUE LAS MUJERES ENFRENTAMOS OBSTÁCULOS ÚNICOS EN ESTE CAMPO, DESDE EL ACCESO AL FINANCIAMIENTO, HASTA LA DISCRIMINACIÓN EN EL LUGAR DE TRABAJO. SIN EMBARGO, TAMBIÉN ME HE PERCATADO QUE CADA VEZ MÁS ES NECESARIA LA PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES COMO SOSTÉN ECONÓMICO DE LAS FAMILIAS. ATRÁS QUEDARON LOS TIEMPOS EN LOS QUE LOS HOMBRES SE LES VEÍA COMO PROVEEDORES ÚNICOS Y A LAS MUJERES EXCLUSIVAMENTE COMO MADRES DE FAMILIA O AMAS DE CASA. MÉXICO Y DURANGO HAN CAMBIADO, EXISTEN MUCHAS MUJERES QUE ESTÁN A CARGO DE SUS FAMILIAS Y DISPUESTAS A EMPRENDER UN NEGOCIO O A TRABAJAR PARA SACAR ADELANTE A SUS HIJAS E HIJOS PARA LOGRAR SU AUTORREALIZACIÓN PERSONAL. COMO PRESIDENTA DE LA CÁMARA SIENTO UNA GRAN RESPONSABILIDAD DE ASEGURARME QUE NUESTROS SOCIOS, EN SU MAYORÍA HOMBRES, ESTÉN HACIENDO TODO LO POSIBLE POR APOYAR A LAS MUJERES



EMPRESARIAS, Y A SUS COLABORADORAS, CREANDO UN AMBIENTE DE TRABAJO JUSTO E IGUALITARIO. A TRAVÉS DE NUESTRA CAPACITACIÓN Y PROGRAMAS DE CERTIFICACIÓN, PODEMOS FOMENTAR LA EDUCACIÓN Y EL CAMBIO DE CULTURA EN LAS EMPRESAS. APROVECHO ESTE ESPACIO PARA HACER UN LLAMADO Y UNA INVITACIÓN A QUIENES SON JEFAS Y JEFES DE EMPRESA, CUMPLAMOS CON NUESTRA RESPONSABILIDAD COMO PATRONES Y RESPETEMOS LOS DERECHOS DE LAS MUJERES, JUNTOS PODEMOS LOGRAR UN FUTURO EN EL QUE LAS MUJERES NO SOLO TENGAN IGUALDAD DE OPORTUNIDADES, SINO TAMBIÉN IGUALDAD DE RESULTADOS, SIEMPRE Y CUANDO LES GARANTICEMOS IGUALDAD DE CONDICIONES. Y ESO, ESO SÍ, ESTÁ EN NUESTRAS MANOS. DIPUTADAS Y DIPUTADOS, LO DICHO ANTERIORMENTE TAMBIÉN ES UNA RESPETUOSA INVITACIÓN A TODAS Y A TODOS USTEDES PARA COMPARTIR ESFUERZOS Y LOGROS, EN CANACO TIENEN UNA ALIADA PARA TRABAJAR EN CONJUNTO Y PROMOVER UNA LEGISLACIÓN MÁS JUSTA Y EQUITATIVA PARA LAS MUJERES, GARANTIZANDO SU DERECHO A VIVIR EN UN AMBIENTE LABORAL LIBRE DE DISCRIMINACIÓN Y VIOLENCIA. SI ACTUAMOS CON VALOR, CONVICCIÓN Y COMPROMISO, PODEMOS TRANSFORMAR LA VIDA DE MILES DE MUJERES QUE DÍA A DÍA DAN LO MEJOR DE ELLA. ESTOY CONVENCIDA QUE UNA EMPRESA TIENE SENTIDO CUANDO AL PRODUCIR VALOR ECONÓMICO TAMBIÉN GENERA UN VALOR SOCIAL, LA EMPRESA NECESITA DE LA SOCIEDAD SIMPLE Y, SENCILLAMENTE PORQUE FORMAMOS PARTE DE ELLA. HOY, EN EL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER Y TODOS LOS DÍAS COMPROMETÁMONOS INDIVIDUAL Y COLECTIVAMENTE, HACER TODO LO POSIBLE POR PROMOVER Y



PROTEGER LOS DERECHOS DE LAS MUJERES, DE MODO QUE CADA NIÑA Y CADA MUJER PUEDA VIVIR LIBRE DE DISCRIMINACIÓN. DEDICARSE A LO QUE SIEMPRE SOÑÓ Y ALCANZAR SUS METAS EN LA VIDA. PORQUE DICEN QUE LAS NIÑAS CON SUEÑOS SE CONVIERTEN EN MUJERES CON VISIÓN, PORQUE NO ES SUFICIENTE SIMPLEMENTE HABLAR DE IGUALDAD, HAY QUE CREÉRSELO, AUNQUE TAMPOCO ES SUFICIENTE CREER EN ELLO, HAY QUE TRABAJAR POR ELLO, HAGÁMOSLO JUNTOS, EMPECEMOS AHORA. DECÍA VICTORIA CAMPS, "TODO LO QUE ES PODRÍA SER DE OTRA MANERA", Y ESO JUSTAMENTE ES LO QUE ESTÁ EN NUESTRAS MANOS. LAS HISTORIAS QUE CONTAMOS IMPORTAN, PERO IMPORTA MÁS LA QUE ESTAMOS ESCRIBIENDO, ES EL MOMENTO DE CAMBIARLA PARA SIEMPRE. MUCHAS GRACIAS.

PRESIDENTA: SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A LA LICENCIADA JULIETA HERNÁNDEZ CAMARGO, HASTA POR CINCO MINUTOS, BIENVENIDA LICENCIADA.

LICENCIADA JULIETA HERNÁNDEZ CAMARGO: BUENOS DÍAS A TODAS LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTRAN EN ESTE RECINTO LEGISLATIVO Y SALUDO TAMBIÉN DESDE LUEGO, A DIPUTADAS Y DIPUTADOS. HOY, CON MOTIVO DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER, ME PERMITO EXPRESAR ANTE USTEDES, LO QUE TENEMOS PENDIENTE DESDE LA MADRUGADA DEL 28 DE SEPTIEMBRE DEL 2022. EN QUE LA MAYORÍA DE LOS LEGISLADORES Y LEGISLADORAS, RECHAZARON UNA INICIATIVA POPULAR PARA DESPENALIZAR EL ABORTO EN DURANGO, QUE PRESENTAMOS COLECTIVAS FEMINISTAS, ACOMPAÑADAS DE 7642



FIRMAS, QUE SON EL 5% DE LA LISTA NOMINAL Y QUE ERA EL REQUISITO PARA PODER ACCEDER A ESTE INSTRUMENTO DEMOCRÁTICO. LAS MUJERES DE DURANGO SEGUIMOS INDIGNADAS POR LA ACTITUD ANTI DERECHOS DE LOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS DEL PRI Y DEL PAN. QUE ANTEPUSIERON SUS CREENCIAS PERSONALES A LA ÉTICA POLÍTICA Y ACEPTARON LA VIOLACIÓN DE LOS ARTÍCULOS 40 CONSTITUCIONAL, QUE NOS DICE QUE MÉXICO ES UNA REPÚBLICA LAICA Y EL 130 QUE NOS DICEN QUE LOS MINISTROS DE LOS CULTOS NO PUEDEN Oponerse A LAS LEYES DEL PAÍS. HABIENDO RECONOCIDO PÚBLICAMENTE LO DIJO UNA DIPUTADA, LA INTERVENCIÓN DE LA IGLESIA CATÓLICA EN LA SOBERANÍA DEL CONGRESO, NUESTRO AGRADECIMIENTO A DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE MORENA, PRINCIPALMENTE A LA DIPUTADA MARISOL CARRILLO, QUE PELEÓ HASTA EL FINAL POR NUESTRA INICIATIVA. POR OTRA PARTE, QUIERO DECIRLES QUE EL PASADO SIETE DE SEPTIEMBRE DEL 2021. LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN DESPENALIZÓ EL ABORTO EN TODO EL PAÍS. NINGUNA MUJER, MÉDICO O MÉDICA ENFERMERA, O ACOMPAÑANTE. IRÁ A LA CÁRCEL POR PRACTICARSE O APOYAR LA PRÁCTICA DE UN ABORTO. EL ABORTO ES ASUNTO DE SALUD PÚBLICA Y DE JUSTICIA SOCIAL. POR ABORTOS CLANDESTINOS ESTÁN MURIENDO MUCHAS MUJERES EN MÉXICO Y EN DURANGO. CABE ACLARAR QUE LO QUE DIJO LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, ES QUE NINGUNA MUJER VA A IR A LA CÁRCEL POR ABORTAR. Y COMO FUE APROBADO POR LA TOTALIDAD DE LOS MINISTROS Y MINISTRAS TIENE QUE SER ACEPTADA Y ACEPTADO POR JUECES Y JUEZAS FEDERALES Y LOCALES. DECIRLES QUE NO HEMOS ABANDONADO LA LUCHA Y ESTAMOS TRABAJANDO DURO PARA QUE



ESTE CONGRESO ARMONICE EL CÓDIGO PENAL DE DURANGO. POR LOS CRITERIOS DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, TENEMOS CUATRO AMPAROS Y TAMBIÉN QUEREMOS INFORMARLES, RECUERDEN, EL ESTADO TIENE ALERTA DE VIOLENCIA DE GÉNERO EN 16 MUNICIPIOS. Y UNA DE LAS RECOMENDACIONES PARA QUE EL ESTADO PUEDA LEVANTAR LA ALERTA. ES QUE EL GOBERNADOR DEL ESTADO IMPULSE UNA INICIATIVA PARA DESPENALIZAR EL ABORTO, ASÍ ES QUE ESPÉRENLA A NOMBRE DE LAS 7642 PERSONAS QUE RESPALDAN ESTA INICIATIVA. ESTAMOS INCONFORMES CON LO QUE HICIERON LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS DEL PAN Y DEL PRI QUE TRASLADARON SUS CREENCIAS PERSONALES AL EJERCICIO DE LO PÚBLICO Y QUE NO CUMPLIERON CON EL CRITERIO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN QUE DESPENALIZA EL ABORTO EN EL PAÍS. NO ARMONIZAN EL CÓDIGO PENAL DE DURANGO PARA GARANTIZAR LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES, YA LO DIJO LA CORTE, GRACIAS.

PRESIDENTA: SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A LA LICENCIADA ABRIL DENISSE MERÁZ HERNÁNDEZ, HASTA POR CINCO MINUTOS. BIENVENIDA LICENCIADA.

LICENCIADA ABRIL DENISSE MERÁZ HERNÁNDEZ: BUENOS DÍAS, BUENOS DÍAS A TODOS, BUENOS DÍAS A RODAS, ES PARA MI UN HONOR SER LA VOZ DE MILES DE MUJERES CON DISCAPACIDAD HOY EL DÍA 8 DE MARZO Y DE MILLONES DE MUJERES CON DISCAPACIDAD EN MÉXICO, CUALQUIERA PENSARÍA QUE VENGO A DECIR QUE EL



CONGRESO DEL ESTADO TIENE UNA DEUDA CON LAS MUJERES CON DISCAPACIDAD. SIN EMBARGO, VENGO A AGRADECER TODO EL TRABAJO QUE HAN HECHO POR NOSOTROS, EL PRIMER ESTADO EN MÉXICO QUE TUVO Y QUE TIENE UNA LEY DE INCLUSIÓN DESDE 2001, GRACIAS A UNA DIPUTADA, QUE VIVE EN CARNE PROPIA LA DISCAPACIDAD. LA LICENCIADA YOLANDA DE LA TORRE. LA LICENCIADA FUE PIONERA NO SOLAMENTE EN NUESTRO ESTADO, SINO TAMBIÉN A NIVEL FEDERAL, LA LEY DE 2001 HOMOLOGÓ A LA LEY GENERAL EN 2011, ASÍ. ¿QUE QUÉ DEUDA VAN A TENER USTEDES CON NOSOTROS? DE VERDAD, MUCHÍSIMAS GRACIAS. HOY LA LEY DE INCLUSIÓN NOS DA DERECHO A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD A TENER UNA VIDA DIGNA, A TENER UN TRABAJO DIGNO, A ESTUDIAR, A LA EDUCACIÓN CON CALIDAD, NOS DA DERECHO A TRANSITAR LIBREMENTE. NOS DA DERECHO A TENER INTÉRPRETES DE SEÑAS, EN EVENTOS PÚBLICOS, NOS DA DERECHO AL TRANSPORTE PÚBLICO CON LIBERTAD, A UNA CASA DIGNA, EN FIN, A TODO LO QUE USTEDES SE PUEDAN IMAGINAR, PARA QUE NOSOTROS PODAMOS TENER UNA VIDA IGUAL A LA DE USTEDES, UNA VIDA NORMAL. ¿Y ENTONCES, QUÉ PASA? ¿POR QUÉ LAS MUJERES CON DISCRIMINAN CON DISCAPACIDAD SEGUIMOS SIENDO DISCRIMINADAS?, PORQUE NOS FALTAN SERES HUMANOS, NOS FALTAN SERES HUMANOS EMPÁTICOS QUE NOS VEAN CON COMPASIÓN Y NO CON LÁSTIMA, NOS FALTAN SERES HUMANOS QUE NOS ESCUCHEN, QUE NOS VEAN, QUE SEPAN QUE ESTAMOS AQUÍ Y QUE VALEMOS EXACTAMENTE IGUAL QUE USTEDES, NOS FALTAN SERES HUMANOS COMO MAESTROS ALLÁ AFUERA, COMO DOCTORES, COMO TRÁNSITOS, COMO VIGILANTES, COMO LICENCIADOS, COMO EMPRESARIOS. NOS



FALTAN SERES HUMANOS COMO DIPUTADOS. NOS FALTAN SERES HUMANOS QUE NOS VEAN COMO LO QUE SOMOS, COMO SERES HUMANOS, NOS FALTAN SERES HUMANOS QUE SE UNAN Y QUE DEJEN DE PELEAR, NOS FALTAN SERES HUMANOS QUE SE UNAN A NUESTRA CAUSA Y QUE NOS AYUDEN A VISIBILIZAR A LAS MUJERES CON DISCAPACIDAD, QUE ESTÁN ENCERRADAS EN SUS CASAS, SIENDO VIOLENTADAS MUCHAS VECES POR SUS CUIDADORES, NOS FALTAN SERES HUMANOS, QUE ADEMÁS DE LEVANTAR LA MANO, NOS LA DEN, PARA JUNTOS HACER REALIDAD EL MUNDO CON EL QUE LA LEY DE INCLUSIÓN 2001 NOS HIZO SOÑAR, MUCHAS GRACIAS.

PRESIDENTA: CONTINUANDO CON EL ORDEN DE INTERVENCIONES, SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A LA LICENCIADA ALFA ÁVILA CARRANZA, HASTA POR CINCO MINUTOS, BIENVENIDA LICENCIADA.

LICENCIADA ALFA ÁVILA CARRANZA: GRACIAS, MUCHAS GRACIAS, CON EL PERMISO DE LA MESA DIRECTIVA Y AGRADECIENDO ESTA OPORTUNIDAD POR SUPUESTO, AL DIPUTADO MOJICA COMO PRESIDENTE POR ABRIR ESTE ESPACIO PARA LAS MUJERES, MUCHAS GRACIAS. A LAS DIPUTADAS Y A LOS DIPUTADOS HOY AQUÍ PRESENTES, A TODOS LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, A MIS COMPAÑERAS DEL COLEGIO DE ABOGADAS UNIDAD DURANGO, GRACIAS POR ESTAR AQUÍ, PERO MUY, MUY EN ESPECIAL, QUIERO AGRADECER POR ESTAR AQUÍ Y ACOMPAÑARME A MIS HIJAS A ALFA, A ETHEL A GALI Y AILÉN POR ESTAR AQUÍ GRACIAS. ENTRE LA LEYENDA Y LA REALIDAD SURGE HACE 300 AÑOS ANTES DE CRISTO EN ATENAS, EL NOMBRE DE AGNODICE, MUJER



QUE TUVO QUE COLOCAR, QUE TUVO QUE CORTARSE LA CABELLERA, PARA PARECER UN HOMBRE Y ALCANZAR SU SUEÑO DE SER MÉDICO, LOS ANTECEDENTES RELATAN QUE CIERTA DONCELLA LLAMADA AGNODICE DESEABA APRENDER MEDICINA, VISTIENDO ROPAS DE HOMBRE, ENTRANDO COMO DISCÍPULO DE HIDRÓFILO, AL TERMINAR SUS ESTUDIOS DE MEDICINA ESCUCHÓ UNA PARTURIENTA LLAMANDO Y ACUDIÓ A SU AYUDA. LA MUJER PENSÓ QUE ERA UN HOMBRE Y LA REHUSÓ, PERO ELLA LEVANTÓ SUS ROPAS Y REVELÓ QUE ERA UNA MUJER. CUANDO LOS MÉDICOS SE DIERON CUENTA DE QUE UNA MUJER DABA ESOS SERVICIOS, LA ACUSARON DE SEDUCIR A LAS MUJERES, DE FINGIRSE ENFERMAS PARA QUE LAS VISITARA, EN EL JUICIO ELLA TUVO QUE REVELAR SU CONDICIÓN FEMENINA, POR LO QUE FUE SENTENCIADA A MUERTE. ENTONCES, LAS MUJERES DE LOS LÍDERES, LLEGARON DICIENDO, "NO SOIS NUESTROS ESPOSOS, SINO VUESTROS ENEMIGOS YA QUE CONDENÁIS A LA QUE NOS TRAJÓ LA SALUD". ENTONCES, LOS ATENIENSES TUVIERON QUE CAMBIAR LA LEY PERMITIENDO QUE LAS MUJERES ESTUDIARAN MEDICINA. MARÍA SALOMÉ SKLODOWSKA, MEJOR COMO MEJOR CONOCIDA CON SU APELLIDO DEL ESPOSO COMO MARÍA CURIE, NACIDA EN VARSOVIA EL 07 DE NOVIEMBRE DE 1867. FUE UNA FÍSICA Y QUÍMICA POLACA NACIONALIZADA FRANCESA Y MADRE DE 2 HERMOSAS HIJAS, PIONERA EN EL CAMPO DE LA RADIOACTIVIDAD Y ES LA PRIMERA MUJER Y ÚNICA PERSONA QUE RECIBE 2 PREMIOS NOBEL EN DISTINTAS ESPECIALIDADES CIENTÍFICAS, FÍSICA Y QUÍMICA. TAMBIÉN FUE LA PRIMERA MUJER EN OCUPAR EL PUESTO DE PROFESORA EN LA UNIVERSIDAD DE PARÍS. ESTUDIÓ CLANDESTINAMENTE EN VARSOVIA Y



COMENZÓ SU FORMACIÓN CIENTÍFICA EN DICHA CIUDAD. EN 1891, A LOS 24 AÑOS DE EDAD, SE FUE A PARÍS, DONDE CULMINÓ SUS ESTUDIOS Y LLEVÓ A CABO SUS TRABAJOS CIENTÍFICOS MÁS SOBRESALIENTES. EN 1903 RECIBIÓ EL PREMIO NOBEL DE FÍSICA, SIENDO OPORTUNO MENCIONAR QUE EL COMITÉ SELECCIONADOR PRETENDÍA HONRAR SOLAMENTE A PIERRE CURIE Y AL FÍSICO HENRY BAKER. NEGÁNDOLE RECONOCIMIENTO A MARI POR SER MUJER. SIN EMBARGO, Y EN UNA MUESTRA TOTAL DE MISOGINIA, SE LE CONCEDIÓ EL RECONOCIMIENTO A CAMBIO DE NO ACUDIR PERSONALMENTE A RECIBIR ESTE GALARDÓN, AÑOS DESPUÉS EN SOLITARIO SIN NADIE PRESENTE EN EL RECONOCIMIENTO, GANÓ EL PREMIO NOBEL DE QUÍMICA EN 1911. ELLA DESCUBRIÓ 2 ELEMENTOS QUÍMICOS, EL POLIO Y EL RADIO. FUNDÓ EL INSTITUTO CURIE EN PARÍS. Y EN VARSOVIA, QUE SE MANTIENEN A LA FECHA ENTRE LOS PRINCIPALES CENTROS DE INVESTIGACIÓN MÉDICA EN LA ACTUALIDAD. ELLA DURANTE LA PRIMERA GUERRA MUNDIAL, CREÓ LOS PRIMEROS CENTROS RADIÓLOGOS PARA USO MILITAR. MURIÓ EN 1934, A LOS 66 AÑOS DE EDAD POR UNA ANEMIA CAUSADA POR LA EXPOSICIÓN DE LA REDACCIÓN DE LOS TUBOS DE ENSAYE QUE GUARDABAN SUS BOLSILLOS. Y EN LA CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MÉDICAS DE RADIO DE RAYOS X PARA LA PRIMERA GUERRA MUNDIAL. SE CONVIRTIÓ EN LA PRIMERA MUJER EN RECIBIR SEPULTURA CON HONORES EN EL PANTEÓN DE PARÍS. POR MÉRITOS PROPIOS, EN 1995, 61 AÑOS DESPUÉS DE SU MUERTE, RECIBIÓ ESTOS HONORES. SARMIZA BILCESCU NACIÓ EL 27 ABRIL DE 1867 EN BUCAREST, SU MADRE, UNA CONVENCIDA FEMINISTA FUE QUIEN LA ACOMPAÑARÍA EN 1884 HASTA PARÍS, DONDE SE ARMONIZA CONSIGUIÓ UNA PLAZA EN LA



UNIVERSIDAD DE PRESENTÓ ANTE LOS RESPONSABLES UNIVERSITARIOS, NO LO TUVO FÁCIL PARA PARA PODER ACCEDER A LAS AULAS, FUE GRACIAS A SU DETERMINACIÓN Y A QUE NO SE RINDIÓ ANTE LA HOSTILIDAD QUE SÉ QUE LE FUE ACOGIDA. HASTA QUE CONSIGUIÓ HACERSE UN LUGAR EN LA UNIVERSIDAD Y GANARSE EL RESPETO DE PROFESORES Y SER LA PRIMERA MUJER EN OBTENER UN DOCTORADO EN DERECHO EN LA UNIVERSIDAD DE PARÍS, EN 1890 CON UNA TESIS TITULADA SOBRE LA CONDICIÓN JURÍDICA DE LA MADRE, ESTO DESPUÉS DE LUCHAR CONTRA LA MISOGINIA Y LAS CONTINUAS TRABAS CON LAS QUE SE ENCONTRÓ POR EL SIMPLE HECHO DE SER MUJER. SARMIZA QUE HABÍA VIVIDO EN SU PROPIA PIEL, LA INJUSTICIA DE LA INEXISTENCIA DE LAS MUJERES EN LA UNIVERSIDAD. NUNCA SE DEDICÓ A LA ABOGACÍA, SINO QUE DEDICÓ TODA SU VIDA A DEFENDER LOS DERECHOS FEMENINOS. Y ELLAS Y OTRAS MUJERES RUMANAS FUNDARON LA SOCIEDAD RUMANA DE SEÑORITAS, DONDE INICIÓ UNA CAMPAÑA DE CONCIENCIA SOCIAL ACERCA DE LA NECESIDAD DE DAR LAS MISMAS OPORTUNIDADES EDUCATIVAS A NIÑOS Y NIÑAS. EN MÉXICO LA ABOGACÍA ERA CONSIDERADA UNA CARRERA EXCLUSIVAMENTE PARA HOMBRES. A PESAR DE LA LEY BARREDA EN 1867, QUE ELIMINÓ LOS IMPEDIMENTOS JURÍDICOS PARA QUE LAS MUJERES PUDIERAN MATRICULARSE EN LA FORMACIÓN JURÍDICA, PASÓ MUCHO TIEMPO PARA CONOCER A LAS PRIMERAS EGRESADAS DEBIDO A OBSTÁCULOS SOCIALES Y CULTURALES. MARÍA ASUNCIÓN SANDOVAL, FUE LA PRIMERA MUJER MEXICANA ABOGADA PORQUE SE TITULÓ EN LA ESCUELA NACIONAL DE JURISPRUDENCIA EL 09 JULIO 1898. SU EXAMEN PROFESIONAL, FUE CAPTADO POR TODA LA PRENSA



NACIONAL LOGRANDO SER UN ICONO EN LA HISTORIA DE LAS ABOGADAS, PIONERA COMO PROFESIONISTA Y EN SÍ EJERCIÓ LA ABOGACÍA Y PRECURSORA DE LOS MOVIMIENTOS FEMENINAS EN MÉXICO. EN AQUEL ENTONCES GRACIAS A LA POLÉMICA DESATADA EN EL PORFIRIATO SOBRE SI LAS MUJERES DEBÍAN O NO ESTUDIAR UNA PROFESIÓN Y PARTICIPAR EN LA VIDA PÚBLICA SE DEBE UN POCO MÁS A ELLA. DONDE DOLORES CORREA ZAPATA, ESCRITORA DE AQUEL ENTONCES, ESCRIBIÓ UNA SEMBLANZA SOBRE MARÍA SANDOVAL DE ZARCO, ABOGADA Y ÚNICA DE LA GENERACIÓN INICIAL DE PROFESIONISTAS QUE CONTRAJÓ MATRIMONIO Y DECÍA ASÍ, "VEIS COMO LA CIENCIA NO QUITA A LA MUJER NADA DE SU POÉTICA BELLEZA, NI TAMPOCO LA INCAPACIDAD PARA EL DESEMPEÑO DE LOS MÁS HUMILDES TRABAJOS DEL HOGAR". REDACCIÓN PLENAMENTE ADAPTADA A LA SOCIEDAD DE AQUEL ENTONCES Y EN LA CUAL SE JUSTIFICABA QUE LAS MUJERES, AÚN Y CUANDO FUERAN PROFESIONISTAS, DEBÍAN COMO UN DEBER Y OBLIGACIÓN CONSERVAR Y REALIZAR ACTIVIDADES PROPIAS DE UN HOGAR. EL 8 DE MARZO, UN DÍA COMO HOY DE 1857, LAS MUJERES QUE TRABAJABAN EN LA INDUSTRIA TEXTIL. EN NUEVA YORK ORGANIZARON UNA HUELGA, ELLAS LUCHABAN CONTRA LOS SALARIOS BAJOS Y LAS INHUMANAS CONDICIONES LABORALES, LA REACCIÓN DE LA POLICÍA PUEDE TENER A LAS MANIFESTANTES. POSTERIORMENTE, UN 08 DE MARZO 1808, QUINCE MIL MUJERES SE MANIFESTARON NUEVAMENTE EN LAS CALLES DE NUEVA YORK PARA EXIGIR UN RECORTE DE HORARIO LABORAL, MEJORES SALARIOS, EL DERECHO AL VOTO Y EL FIN DEL TRABAJO INFANTIL. EL ESLOGAN QUE ELIGIERON FUE PAN Y ROSAS, ESTO



PORQUE EL PAN SIMBOLIZABA LA SEGURIDAD ECONÓMICA Y LAS ROSAS UN MEJOR TRATO EN SU CALIDAD DE VIDA. ASÍ EL 25 DE MARZO 1911, TRABAJADORAS TEXTILES, INMIGRANTES EN SU MAYORÍA, ENTRE LOS 14 AÑOS DE EDAD APENAS UNAS NIÑAS QUE PASABAN A SER ADOLESCENTES Y 48 AÑOS DE EDAD TAMBIÉN, ESTAS MUJERES MURIERON EN UN INCENDIO EN UNA FÁBRICA TEXTIL, DEBIDO A LA IMPOSIBILIDAD DE SALIR DEL EDIFICIO INCENDIADO EN LLAMAS. YA QUE LOS RESPONSABLES DE LA FÁBRICA, HABÍAN CERRADO TODAS LAS PUERTAS Y LAS ESCALERAS ES POR ELLO, QUE HASTA 1977, 66 AÑOS DESPUÉS, CUANDO LA ASAMBLEA GENERAL DE LA ONU PROCLAMÓ EL 8 DE MARZO, DÍA INTERNACIONAL DE LAS MUJERES. HE MENCIONADO POCAS, MUY POCAS, DE LAS HISTORIAS DE VIDA QUE EN SU MOMENTO FUERON DE MUJERES QUE FUERON SEÑALADAS, ACUSADAS ENJUICIADAS, SENTENCIADAS Y MUCHAS DE ELLAS HASTA ASESINADAS, POR DEFENDER SUS DERECHOS Y EXIGIR UN TRATO IGUALITARIO. Y ES IMPORTANTE RECORDARLAS Y SABER DE ELLAS, PORQUE CUANDO LA HISTORIA NO SE CONOCE, ESTAMOS CONDENADOS A REPETIRLO. A TRAVÉS DE LA HISTORIA, LAS MUJERES EN SU CALIDAD DE INTEGRANTES DE LA SOCIEDAD, HAN BUSCADO MEJORAR SU SITUACIÓN MEDIANTE UN TRATO IGUALITARIO Y NO DISCRIMINATORIO FRENTE A SUS COMPAÑEROS HOMBRES. PODEMOS TENER COMO DATOS RELEVANTES EN NUESTRO MÉXICO EL 17 DE OCTUBRE DE 1953, DONDE SE RECONOCE EL DERECHO AL VOTO DE LAS MUJERES. ESTO ES, APENAS HACE 69 AÑOS. ASIMISMO, ES HASTA EL 11 DE OCTUBRE DEL 2013 CUANDO EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA EN MÉXICO PROMUEVE UNA REFORMA AL ENTONCES COFIPE PARA QUE LAS



MUJERES PUDIERAN SER POSTULADAS A LA PAR QUE SUS
COMPAÑEROS HOMBRES.

PRESIDENTA: LICENCIADA ALFA, POR FAVOR, PUEDE CONCLUIR SU
PARTICIPACIÓN GRACIAS.

LICENCIADA ALFA ÁVILA CARRANZA: CLARO QUE SÍ. POR ELLO, CLARO
QUE LAS MUJERES NECESITAMOS POLÍTICAS PÚBLICAS, POLÍTICAS
PÚBLICAS DONDE UNA DE SUS PRIORIDADES SEAN TENER GUARDERÍAS
Y LUGARES SEGUROS PARA QUE LAS MUJERES PODAMOS SEGUIR
PROFESIONALIZÁNDONOS, DONDE PODAMOS DEJAR A NUESTROS
HIJOS Y NOS PERMITAN DESARROLLARNOS PROFESIONALMENTE Y QUE
NUESTRO DERECHO A LA MATERNIDAD. NO SEA UN OBSTÁCULO PARA
NUESTRO DESARROLLO. POLÍTICAS PÚBLICAS DONDE A LOS HOMBRES
SE LES CONCEDAN DERECHOS LABORALES QUE LES PERMITAN TENER
UNA PATERNIDAD RESPONSABLE. RESULTA TRASCENDENTE QUE
TODAS LAS AUTORIDADES LEGISLATIVAS, JUDICIALES Y
ADMINISTRATIVAS GENEREN POLÍTICAS PÚBLICAS CON CUATRO
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS, PROMOVER, RESPETAR, PROTEGER Y
GARANTIZAR LA IGUALDAD Y LA NO DISCRIMINACIÓN POR RAZÓN DE
GÉNERO. IDEOLOGÍAS, CREENCIAS RELIGIOSAS, ORIGEN ÉTNICO,
COLOR, LENGUA O CUALQUIER OTRA CONDICIÓN. CONCLUYÓ, CON UNA
FRASE DE MARY SHELLEY ESCRITORA DE 1851 HACE 172 AÑOS DESDE
CUÁNDO ES LA LUCHA DE LAS MUJERES, "NO DESEO QUE LAS MUJERES
TENGAN MÁS PODER QUE LOS HOMBRES, SINO QUE TENGAN MÁS
PODER SOBRE SÍ MISMAS". GRACIAS.



PRESIDENTA: CONTINUANDO CON EL ORDEN DE INTERVENCIONES SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A LA DIPUTADA JENNIFER ADELA DERAS, REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.

DIPUTADA JENNIFER ADELA DERAS: BUEN DÍA TENGAN TODOS LOS PRESENTES, COMPAÑERAS, DIPUTADAS, COMPAÑEROS DIPUTADOS, CON SU VENIA PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA. LE DOY LA BIENVENIDA Y AGRADEZCO LA PRESENCIA A TODAS LAS MUJERES QUE HOY NOS ACOMPAÑAN. PARTICULARMENTE A LA CONTADORA PÚBLICA NAYELI VICTORINO GARCÍA, A LA LICENCIADA JULIETA HERNÁNDEZ CAMARGO, A LA LICENCIADA ABRIL DENISE MERAZ HERNÁNDEZ Y A LA LICENCIADA ALFA ÁVILA CARRANZA. LEJOS DE SER UN ACONTECIMIENTO FESTIVO, ESTE 8 DE MARZO, COMO TODOS LO SABEMOS, SE CONMEMORA EL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER EN DONDE RECORDAMOS EL SUCESO TRASCENDENTAL QUE MARCÓ, EN PARTICULAR LA HISTORIA DEL TRABAJO Y LA LUCHA DE MUJERES, QUE LAMENTABLEMENTE FALLECIERON EN UN INCENDIO, LUEGO DE QUE SE DECLARARAN EN HUELGA CON FIRMEZA EN SUS LUGARES DE TRABAJO. PUES LUCHABAN POR LA IGUALDAD, LA IGUALDAD LABORAL Y SALARIAL Y SÍ, ESTE SUCESO TRAJÓ CONSIGO ALGUNOS RESULTADOS, SIN EMBARGO, AUNQUE LOS INDICADORES MUESTRAN AVANCES ALCANZADOS, NO OBSTANTE, A MÁS DE 100 AÑOS, AÚN SEGUIMOS BREGANDO POR LA IGUALDAD, EL RECONOCIMIENTO Y EL EJERCICIO EFECTIVO DE NUESTROS DERECHOS. LA LUCHA CONTINUA PARA PROTEGER Y PROMOVER LOS DERECHOS DE LAS MUJERES Y LAS



NIÑAS. ESPECIALMENTE, LAS MUJERES INDÍGENAS, QUIÉNES SON LAS QUE MÁS SUFREN LA DISCRIMINACIÓN DEBIDO A SU SITUACIÓN SOCIAL, IDENTIDAD ÉTNICA, ASÍ COMO A SU CONDICIÓN DE GÉNERO EN MÉXICO, LA POBLACIÓN MÁS EXCLUIDA Y DISCRIMINADA HISTÓRICAMENTE SON LAS COMUNIDADES INDÍGENAS Y DENTRO DE LOS GRUPOS INDÍGENAS LAS MUJERES, LAS CUALES CONSTITUYEN UN POCO MÁS DE LA MITAD DE LA POBLACIÓN, ELLAS SIENDO MAYORÍA, SON LAS MÁS AFECTADAS POR LA DISCRIMINACIÓN, PUES A LOS MOTIVOS DE EXCLUSIÓN, POR SU CONDICIÓN INDÍGENA, RELIGIÓN O COSTUMBRES, SE AGREGAN SITUACIONES DE VIOLENCIA Y EXCLUSIÓN POR RAZÓN DE GÉNERO. LO CUAL SE VE REFLEJADO EN DISTINTOS ESCENARIOS DE LA VIDA COTIDIANA, COMO, POR EJEMPLO, POCAS OPORTUNIDADES PARA ACCEDER AL MERCADO LABORAL, DIFICULTADES GEOGRÁFICAS, EL ESCASO O INCLUSO NULA PARTICIPACIÓN EN LA POLÍTICA, EL TEMA DE ESCOLARIDAD ES PRIMORDIAL, PUES EN LAS POBLACIONES INDÍGENAS EL PORCENTAJE DE ASISTENCIA ESCOLAR DISMINUYE CONSIDERABLEMENTE A PARTIR DE LOS 15 AÑOS. Y, SOBRE TODO, EL DERECHO A VOZ Y VOTO EN LAS MISMAS COMUNIDADES. ENTRE LAS SOLUCIONES QUE SE PUEDEN REALIZAR, EN CONTRA DE LA DISCRIMINACIÓN QUE VIVEN LAS MUJERES INDÍGENAS EN NUESTRO PAÍS, PODRÍA SER UNA INCLUSIÓN PRODUCTIVA, ASÍ COMO EL INVOLUCRAMIENTO EN TOMA DE DECISIONES, LA CAPACIDAD DE GESTIÓN Y EL DESARROLLO DE HABILIDADES PARA QUE EN LA VIDA COTIDIANA REPRESENTEN HERRAMIENTAS DE PROVECHO PARA EL FORTALECIMIENTO DE SU AUTONOMÍA DENTRO DE LA COMUNIDAD. TAMBIÉN LA FALTA DE APROVECHAMIENTO Y APLICACIÓN EFECTIVA DE



LAS POLÍTICAS PÚBLICAS QUE TENGAN, CON COMO FIN ERRADICAR LA VIOLENCIA QUE SUFREN DIARIAMENTE. ES INDISPENSABLE PENSAR EN UN DESARROLLO RURAL Y SOCIAL COMO PERSPECTIVA DE GÉNERO PARA FAVORECER, EL ESTABLECIMIENTO DE RELACIONES SOCIALES EQUITATIVAS, SOBRE EL SER LAS MUJERES EL PILAR DE LAS FAMILIAS Y LAS COMUNIDADES MEXICANAS, DESDE EL PUNTO DE VISTA LEGISLATIVO, NUESTRO PAÍS ES UNO DE LOS MÁS AVANZADOS EN LA MATERIA. SIGAMOS TRABAJANDO POR ERRADICAR LA VIOLENCIA DE GÉNERO, LUCHEMOS POR EL EJERCICIO EFECTIVO DE LOS DERECHOS, HASTA QUE ALCANCEMOS LA IGUALDAD DE GÉNERO. APLIQUEMOS LAS OPORTUNIDADES DE PARTICIPACIÓN EFECTIVA EN LOS ÁMBITOS POLÍTICOS, SOCIALES, ECONÓMICOS PARA TODAS LAS MUJERES INDÍGENAS, LO CUAL POSIBILITARÍA EN UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD. DESARROLLO DE CONEXIONES SOCIALES Y POSIBILIDADES DE MOVILIZACIÓN DENTRO Y FUERA DE LA COMUNIDAD. ASÍ COMO DE LA ACUMULACIÓN DE EXPERIENCIAS, EL IMPULSO DEL EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES EN TODO TIPO DE CONTEXTOS, SOCIAL Y DE LAS DIFERENTES ETNIAS ES FUNDAMENTAL EN EL CAMINO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN FUTURO DE ESTABILIDAD SOCIAL, DE JUSTICIA Y BIENESTAR EN EL ESTADO, ASÍ COMO EN EL PAÍS, ES CUÁNTO MUCHAS, GRACIAS.

PRESIDENTA: SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL DIPUTADO FRANCISCO LONDRES BOTELLO CASTRO, A NOMBRE DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.



DIPUTADO FRANCISCO LONDRES BOTELLO CASTRO: CON SU PERMISO PRESIDENTA, AMIGAS, COMPAÑERAS Y AMIGAS, SOBRE TODO DIPUTADAS. DOY LA BIENVENIDA Y SALUDO A LA MAESTRA EN FINANZAS NAYELI VICTORINO, QUIEN TUVO SU PARTICIPACIÓN BIENVENIDA A ESTE CONGRESO, DE IGUAL MANERA A LA LICENCIADA JULIETA HERNÁNDEZ, ESCUCHAMOS CON ATENCIÓN SU INTERVENCIÓN, LICENCIADA ABRIL DENISSE MERAZ, TAMBIÉN ES UN GUSTO SALUDARLA NUEVAMENTE Y BIENVENIDA AL CONGRESO, DE LA MISMA MANERA A LA LICENCIADA ALFA ÁVILA CARRANZA. A LOS ALUMNOS DE LA FACULTAD DE DERECHO DE MI QUERIDA ALMA MATER, BIENVENIDOS TAMBIÉN A LOS ALUMNOS DE SEXTO SEMESTRE. EN LOS ÚLTIMOS 20 AÑOS SE HAN DADO IMPORTANTES ADELANTOS EN EL SENTIDO DE GARANTIZAR QUE LAS MUJERES, GOCEN DE LOS MISMOS DERECHOS HUMANOS QUE LOS HOMBRES Y QUE SEAN TRATADAS DE IGUAL MANERA, EXISTEN DISPOSICIONES INTERNACIONALES COMO LA CONVENCIÓN SOBRE LA ELIMINACIÓN DE TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN CONTRA LA MUJER DE 1979, ASÍ COMO LA PLATAFORMA DE ACCIÓN DE LA CUARTA CONFERENCIA MUNDIAL SOBRE LA MUJER, CELEBRADA EN 1995 EN LA CIUDAD DE BEIJING. CON LA HISTÓRICA RESOLUCIÓN DE 1325 DEL CONSEJO DE SEGURIDAD DE LA ONU SOBRE LA MUJER, LA PAZ Y LA SEGURIDAD Y LAS RESOLUCIONES POSTERIORES CON TODAS LAS CONVENCIONES INTERNACIONALES DE DERECHOS HUMANOS. LA PARTICIPACIÓN EN LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS HA SIDO ESTABLE, DE ACUERDO CON LOS 3 ÚLTIMOS CENSOS ECONÓMICOS Y EN EL AÑO 2008, SU OCUPA SEÑOR REPRESENTÓ EL 39% DEL TOTAL REPORTADO. EN EL 2013 SE INCREMENTÓ A UN 41% Y SE MANTUVO DE MANERA



SOSTENIDA HASTA EL 2018.1 41.3% EN LOS ÚLTIMOS 3 AÑOS, DEL 2019 AL 2021, LAS MUJERES HAN CONTRIBUIDO DE MANERA DETERMINANTE EN SERVICIOS PRIVADOS NO FINANCIEROS. PUES HAN REGISTRADO POCO MÁS DEL 50% DEL PERSONAL OCUPADO QUE OCUPA EL TOTAL DE ESTE SECTOR. LA PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES DE 15 AÑOS Y MÁS EN EL MERCADO LABORAL SE VIO AFECTADA POR LA SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES NO ESENCIALES COMO CONSECUENCIA INMEDIATA DE LA CONTINGENCIA SANITARIA SE PRESENTÓ UNA DISMINUCIÓN DE LA POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA FEMENINA, ES DECIR, AUMENTÓ EL VOLUMEN DE MUJERES QUE SÓLO REALIZÓ ACTIVIDADES NO ECONÓMICAS O QUE NO BUSCÓ INGRESO EN ESTAS ACTIVIDADES. EL IMPACTO DE LA PANDEMIA POR EL COVID-19 NO FUE IGUAL ENTRE HOMBRES Y MUJERES, LA PANDEMIA TRAJÓ CONSIGO UNA DISMINUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS Y PROVOCÓ EN AMBOS SEXOS, UN DECRECIMIENTO DEL MERCADO LABORAL, PÉRDIDA DE EMPLEO Y BAJA DEL INGRESO LABORAL. LA RECUPERACIÓN, NO OBSTANTE, HA OCURRIDO DE MANERA DIFERENCIADA. CON LA REAPERTURA GRADUAL DE LAS ACTIVIDADES SE HA REDUCIDO LA DESOCUPACIÓN MEDIANTE LA RECUPERACIÓN DE LOS PUESTOS DE TRABAJO, LA TASA DE DESOCUPACIÓN DE LAS MUJERES AL CUARTO TRIMESTRE DEL 2022 SE ENCONTRABA EN NIVELES MENORES, A LO QUE SE OBSERVÓ PREVIO LA PANDEMIA. EN ESTE TENOR, EL MENSAJE DE HOY ES QUE NO SE PUEDE RETROCEDER, TENEMOS QUE SEGUIR HACIA ADELANTE, ES LO QUE LE DEBEMOS A MILLONES Y MILLONES DE MUJERES QUE LUCHAN POR SUS DERECHOS EN TODO EL MUNDO, NOS ENCONTRAMOS EN UN MOMENTO CRÍTICO DE LA HISTORIA, NUNCA



ANTES HABÍAMOS PRESENCIADO ESTE ÍMPETU Y ESTA MOVILIZACIÓN MUNDIAL QUE INVOLUCRA A HOMBRES Y MUJERES, NIÑAS Y NIÑOS QUE RECLAMAN POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y CONTRA LAS NIÑAS, NUNCA ANTES TAMPOCO HABÍAMOS VISTO ESTÁ CLARA INDIGNACIÓN GENERALIZADA DEL PUEBLO Y SUS DEMANDAS DE CAMBIO Y DE MEDIDAS CONCRETAS. NUNCA ANTES HABÍAMOS TENIDO EL CONTACTO INMEDIATO Y GLOBAL QUE NOS BRINDAN AHORA LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS, PERMITIÉNDONOS REALIZAR GRABACIONES EN SEGUNDOS Y COMUNICAR EN TIEMPO REAL LAS ATROCIDADES Y LOS HORRORES DE LA VIOLENCIA COMETIDA CONTRA LAS MUJERES Y CONTRA LAS NIÑAS. LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES ES GENERALIZADA Y NO CONOCE FRONTERAS, NO DISCRIMINA POR NACIONALIDAD, ETNIA, CLASE. CLASE SOCIAL, CULTURAL O RELIGIÓN, QUE NOS QUEDE CLARO, NO PUEDE HABER PAZ, NI PROGRESO, NI IGUALDAD, SIN LOS MISMOS DERECHOS Y PLENA PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES, Y NO PUEDE HABER IGUALDAD DE GÉNERO SIN EL GOCE DE LAS MUJERES, DE SUS DERECHOS REPRODUCTIVOS, SU DERECHO A LA SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA, ESENCIALES PARA EL EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES Y LA IGUALDAD DE GÉNERO. A MEDIDA QUE SE DAN LOS CAMBIOS SOCIALES, EN LAS ACTITUDES, EN LAS CREENCIAS Y LOS VALORES, DEBEMOS RESPETAR LAS ASPIRACIONES DE LAS PERSONAS DE TODO EL MUNDO. LA ESPERANZA ES VER QUE LA IGUALDAD DE GÉNERO SE CONVIERTA EN UNA REALIDAD. SI ACTUAMOS CON VALOR, CONVICCIÓN Y COMPROMISO, PODEMOS Y DEBEMOS TRANSFORMAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES, DE SER LA VIOLACIÓN MÁS GENERALIZADA DE



LOS DERECHOS HUMANOS. A UN CASO DE UN LADO Y QUE SE CONSIDERE INACEPTABLE Y QUE YA NO SE TOLERE. HOY ME COMPLACE A HABLAR DESDE ESTA TRIBUNA A NOMBRE DE LA FRACCIÓN DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, PARA EXHORTAR Y TOMAR MEDIDAS PARA ELIMINAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y LAS NIÑAS, GARANTIZADO SU ACCESO A LOS SERVICIOS ESENCIALES Y A LA JUSTICIA. JUNTAS Y JUNTOS DEBEMOS MANTENER LA PROMESA, DE MODO QUE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS PUEDAN ALGÚN DÍA EN ESTE SIGLO VIVIR LIBRES DE MIEDO Y VIVIR LIBRES DE VIOLENCIA. HOY, EN EL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER Y TODOS LOS DÍAS DEBEMOS COMPROMETERNOS INDIVIDUAL Y COLECTIVAMENTE A HACER TODO LO POSIBLE POR PROMOVER Y PROTEGER LOS DERECHOS DE LAS MUJERES. HOY EL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER Y NO SOLO HOY, SINO TODOS LOS DÍAS, DEBEMOS MARCHAR CON VALOR, CONVICCIÓN Y COMPROMISO HACIA EL FUTURO POR NUESTRAS NIÑAS Y POR NUESTRAS MUJERES, POR SU ATENCIÓN, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, ES CUÁNTO GRACIAS, PRESIDENTA.

PRESIDENTA: SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A LA DIPUTADA VERÓNICA PÉREZ HERRERA, A NOMBRE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

DIPUTADA VERÓNICA PÉREZ HERRERA: CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, POR SUPUESTO QUE HOY CELEBRO QUE HAYAMOS TENIDO ESTE EJERCICIO DE PARLAMENTO ABIERTO Y SALUDO A NUESTRAS INVITADAS



ESPECIALES, NAYELI VICTORINO, JULIETA HERNÁNDEZ CAMARGO, ABRIL MERAZ Y ALFA ÁVILA Y POR SUPUESTO A QUIENES NOS ACOMPAÑAN ESTA MAÑANA. LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES ES UNA DE LAS FORMAS MÁS OPRESIVAS DE LA DESIGUALDAD DE GÉNERO. QUE NO SOLO ATENTA CONTRA LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES, SINO TAMBIÉN CONTRA SU DIGNIDAD COMO PERSONAS. ADEMÁS DE CONTRIBUIR A LA AMPLIACIÓN DE LAS BRECHAS DE DESIGUALDAD, LA VIOLENCIA EN CONTRA DE LAS MUJERES SIGUE EN AUMENTO, SEGÚN DATOS DEL INEGI, EN LOS ÚLTIMOS 4 AÑOS EN MÉXICO LOS FEMINICIDIOS HAN AUMENTADO TAN SOLO EL 2022 FUE EL AÑO DE MAYOR NÚMERO DE FEMINICIDIOS EN LA HISTORIA DE NUESTRO PAÍS. DE ACUERDO CON EL INFORME DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, EN LOS 12 MESES DEL 2022 SUMARON 37757 MUERTES DE MUJERES. DE LAS CUALES SOLO 947 SE INVESTIGARON COMO FEMINICIDIOS, LOS CUALES SON ABORDADOS COMO PRESUNTOS ANTE LA FALTA DE RESOLUCIÓN, MIENTRAS QUE EL RESTO SE CONSIDERA POR HOMICIDIO DOLOSO. AL CIERRE DE 2022 EN MÉXICO, LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES ALCANZÓ CIFRAS HISTÓRICAS EN AL MENOS 5 DELITOS, AUNADO A UNA ALZA CONSIDERABLE EN LAS LLAMADAS DE AUXILIO POR DIVERSAS DENUNCIAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO. DELITOS COMO EL HOMICIDIO CULPOSO, LAS LESIONES, EXTORSIÓN, CORRUPCIÓN DE MENORES Y VIOLENCIA DE GÉNERO PRESENTARON UN MÁXIMO HISTÓRICO EN EL AÑO DE 2022. TODOS LOS INDICADORES DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES FEDERALES ROMPIERON RÉCORD EN ESTOS ÚLTIMOS 4 AÑOS DEL GOBIERNO FEDERAL. ASESINATOS, VIOLACIONES, MALTRATOS



COMO NUNCA. EL 66% DE LAS MUJERES MEXICANAS HEMOS SUFRIDO ALGÚN TIPO DE VIOLENCIA A LO LARGO DE NUESTRA VIDA. LA BRECHA SALARIAL EN MÉXICO ES DEL 18% ENTRE MUJERES CONTRA HOMBRES Y LA SOBRECARGA DE TRABAJO NO REMUNERADO DE LAS MUJERES ES CUATRO VECES MÁS QUE LA DE LOS HOMBRES. EL 50% DE LAS MUJERES MEXICANAS QUE SE CONVIERTEN MADRE ABANDONA SU TRABAJO POR LA PRESIÓN SOCIAL Y POR LA CARGA DE TRABAJO NO REMUNERADO. EL 50% DE LAS MUJERES MEXICANAS QUE SE CONVIERTE EN MADRE ABANDONA SU TRABAJO POR LA PRESIÓN SOCIAL Y LA CARGA DE TRABAJO NO REMUNERADO. EL 12% DE LAS MUJERES SON DISCRIMINADAS EN EL TRABAJO POR RAZONES DE EMBARAZO, SOLO EL 5% DE PUESTOS DIRECTIVOS SON OCUPADOS POR MUJERES EN MÉXICO, MÉXICO OCUPA EL PENÚLTIMO LUGAR EN PARTICIPACIÓN LABORAL FEMENINA EN AMÉRICA LATINA. Y HOY EN MÉXICO, REITERÓ QUE SE VIVE EN LA CIFRA MÁS ALTA DE FEMINICIDIOS EN LA HISTORIA Y LAS VÍCTIMAS NO CUENTAN CON JUSTICIA NI REFUGIO SUFICIENTES PARA PONERSE A SALVO, YA QUE MORENA REDUJO EL PRESUPUESTO DESTINADO A ERRADICAR LA VIOLENCIA DE GÉNERO. A PARTIR DE QUE EL GOBIERNO FEDERAL REDUJO EL PRESUPUESTO DEL INMUJERES, SE INCREMENTÓ EN UN 32% DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN NUESTRO PAÍS. ESTE DÍA ES UN RECORDATORIO DE LA LUCHA QUE POR SIGLOS HAN DEBIDO SORTEAR LAS MUJERES PARA OBTENER EL RECONOCIMIENTO DE SUS DERECHOS Y DE SU PAPEL EN LA SOCIEDAD Y VISIBILIZAR ESTE PROBLEMA QUE MILLONES DE MUJERES HEMOS PADECIDO A LO LARGO DE NUESTRAS VIDAS Y QUE MILLONES DE MUJERES TAMBIÉN DESAFORTUNADAMENTE, SIGUEN PADECIENDO,



PERO MÁS ALLÁ DE VISIBILIZAR CIFRAS, HOY ES UN DÍA PARA RECORDAR QUE DETRÁS DE CADA DÍGITO, DETRÁS DE CADA NÚMERO HAY HISTORIAS DE DOLOR, DE ANGUSTIA, DE ABUSO, DE HUMILLACIÓN Y DE SUFRIMIENTO. ESTE DÍA ES UN RECORDATORIO DE LA LUCHA QUE POR SIGLOS HEMOS DEBIDO SORTEAR LAS MUJERES PARA OBTENER EL RECONOCIMIENTO DE NUESTROS DERECHOS Y DE NUESTRO PAPEL EN LA SOCIEDAD. ES EL MOMENTO DE RECUPERAR PROGRAMAS TAN IMPORTANTES COMO LAS ESTANCIAS INFANTILES, LOS REFUGIOS PARA ATENDER A MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA, ASÍ COMO CENTROS DE ATENCIÓN LEGAL Y PSICOLÓGICA, Y TAMBIÉN SE DEBE DE INCREMENTAR EL PRESUPUESTO PARA LA ATENCIÓN DEL CÁNCER DE MAMA Y CÉRVICO UTERINO. SI EN VERDAD QUEREMOS UN MÉXICO LIBRE DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES, ES FUNDAMENTAL PONER EN MARCHA POLÍTICAS PÚBLICAS QUE BENEFICIEN EL MEJOR DESARROLLO DE LAS MUJERES EN TODAS SUS ETAPAS E IMPULSAR MAYOR EQUIDAD EN EL AMBIENTE ECONÓMICO Y LABORAL, ASÍ COMO DESTERRAR LA IMPUNIDAD. Y HOY DESDE AQUÍ QUIERO RECONOCER EL ESFUERZO Y EL TRABAJO Y EL COMPROMISO DE NUESTRO GOBERNADOR, EL DOCTOR ESTEBAN VILLEGAS, PARA ABATIR LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN NUESTRO ESTADO. POR ÚLTIMO, ACCIÓN NACIONAL EN ACCIÓN NACIONAL CONTINUAREMOS APELANDO POR LA IGUALDAD DE LAS MUJERES EN TODOS LOS ÁMBITOS, DESDE LA INDEPENDENCIA ECONÓMICA, IGUALDAD DE SALARIOS, MÁS MUJERES EN PUESTOS DIRECTIVOS, EN CARGOS PÚBLICOS, EN EL PODER LEGISLATIVO, JUDICIAL, GUBERNATURAS Y POR SUPUESTO EN LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, MÁS MUJERES COMO LÍDERES



EMPRESARIALES Y AL MISMO TIEMPO CON MAYORES OPORTUNIDADES PARA QUE CONTINÚEN SUS ESTUDIOS, QUIENES POR CUALQUIER MOTIVO LOS HAYAN SUSPENDIDO POR SU ATENCIÓN. MUCHAS GRACIAS.

PRESIDENTA: SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A LA DIPUTADA SANDRA LILIA AMAYA ROSALES, A NOMBRE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL (MORENA).

DIPUTADA SANDRA LILIA AMAYA ROSALES: GRACIAS, PRESIDENTA, YO TAMBIÉN PUEDO ENLISTAR BASTANTES ERRORES DEL PEOR GOBIERNO DE LA HISTORIA QUE HEMOS TENIDO EN NUESTRO ESTADO, EL GOBIERNO DE JOSÉ ROSAS AISPURO GENOCIDIO DE MUJERES POR MENINGITIS, HIJOS ABUSADORES, VIOLADORES DE EX DIPUTADOS DEL PARTIDO DE ACCIÓN NACIONAL, FEMINICIDIO SIN PRECEDENTES, UNA ALERTA DE GÉNERO QUE NUNCA SE ATENDIÓ Y PREFIRIERON ROBARSE EL DINERO, UNA FISCAL QUE LEJOS DE PROTEGER A LAS MUJERES, PROTEGIÓ A LOS AGRESORES, QUÉ TAL EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE SAN JUAN DEL RÍO Y TANTOS AGRAVIOS QUE DURANTE 6 AÑOS NOS HIZO EL GOBIERNO PANISTA, PERO NO. HOY NO ES DÍA PARA ESO, HOY ESTAMOS CONMEMORANDO 1 AÑO MÁS DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER, NO COMO CELEBRACIÓN, SINO COMO UN LLAMADO A TOMAR CONCIENCIA DE LA VERDADERA SITUACIÓN QUE DÍA A DÍA VIVEN MUCHAS MUJERES EN EL MUNDO. HOY QUIERO USAR MI VOZ, POR CADA MUJER QUE YA NO ESTÁ AQUÍ, POR CADA MUJER QUE VIVIÓ UNA



SITUACIÓN DE VIOLENCIA Y LE ARREBATÓ LA VIDA, HOY USÓ LA TRIBUNA MÁS ALTA DEL ESTADO PARA QUE SE DEN CUENTA QUE SÍ HAY MUJERES QUE ESTAMOS FIRMES EN ESTA LUCHA, PORQUE NO PERMITIREMOS QUE NI UNA SOLA MUJER NOS FALTE, PORQUE NO PERMITIREMOS QUE NOS SILENCIEN, QUE LES QUEDE BIEN CLARO A TODAS Y TODOS, QUE LAS MUJERES NO DESCANSAREMOS HASTA QUE TENGAMOS UNA SOCIEDAD MÁS JUSTA E IGUALITARIA DONDE PODAMOS TENER LAS MISMAS OPORTUNIDADES Y HASTA QUE LO LOGREMOS ESTAREMOS TRANQUILAS, HASTA QUE LOGREMOS AMPLIAR LA CONCIENCIA Y LA COMPRENSIÓN DE LA DIVERSIDAD DE GÉNEROS A NUESTRA Y NUESTRAS EXPECTATIVAS, PORQUE LAS MUJERES SEGUIMOS SIENDO OBJETO DE VIOLENCIA FÍSICA, PSICOLÓGICA Y VERBAL, SEXUAL TODOS LOS DÍAS, PORQUE ES MUY COMÚN ESCUCHAR, QUE EXAGERAMOS CUANDO HABLAMOS DE IGUALDAD, Y A ESTÁ UN YA BASTA CON LO MISMO, PERO COMO LO DIJE, NO NOS VAMOS A DETENER. ESTE MOVIMIENTO YA COMENZÓ Y ESTÁ MÁS FUERTE QUE NUNCA. DICEN QUE EL BUEN JUEZ POR SU CASA EMPIEZA Y ESO LO QUIERO DEJAR BIEN CLARO, NO PERMITIREMOS QUE ESTE CONGRESO EXISTA VIOLENTADORES DE MUJERES, SEA QUIEN SEA, CAERÁ Y LUCHAREMOS PARA QUE NUNCA MÁS VUELVA A SER SERVIDOR PÚBLICO. EN ESTE CONGRESO HEMOS SIDO ACOMPAÑANTES PERMANENTES DE SU LUCHA, DE NUESTRA LUCHA, DE LA LUCHA DE TODAS Y CADA UNA DE LAS MUJERES QUE HOY NOS ENCONTRAMOS AQUÍ. HEMOS AUMENTADO LAS PENAS DE FEMINICIDIO, LA VIOLENCIA FAMILIAR Y EL DÍA DE AYER PRESENTAMOS LA INICIATIVA PARA QUE LA VIOLENCIA EN EL NOVIAZGO SE CATALOGUE COMO VIOLENCIA FAMILIAR Y SE APLIQUE UNA PENA DE



UNO A 5 AÑOS DE PRISIÓN. DURANGO NO VA A SER TERRITORIO DE IMPUNIDAD PARA LOS AGRESORES DE MUJERES, ESTAMOS EN EL AÑO 2023, AÑO PARA TODAS LAS MUJERES, ÉPOCA DE OPORTUNIDADES, PORQUE SOLAMENTE ESTANDO UNIDAS LO VAMOS A VENCER, PORQUE EN NUESTRO MOMENTO HA LLEGADO. ES POR ESO QUE NO QUIERO DEJAR PASAR LA OPORTUNIDAD PARA RECONOCER A MIS COMPAÑERAS DIPUTADAS DE ESTA LEGISLATURA QUIÉNES SON PROTAGONISTAS TAMBIÉN DE ESTA HISTORIA, PORQUE A PESAR DE TODOS LOS OBSTÁCULOS, INJUSTICIAS Y ABUSOS, SEGUIMOS DE PIE, ACOMPAÑANDO A TODAS Y CADA UNA DE LAS MUJERES QUE LO NECESITAN, MARCHANDO, MANIFESTÁNDONOS, ALZANDO LA VOZ TODA MI ADMIRACIÓN Y MI RESPETO. ASIMISMO, TAMBIÉN RECONOZCO A TODAS LAS QUE HOY NOS ACOMPAÑAN QUE NO CESAN EN ESTA LUCHA. GRITEN, PROTESTEN Y COMO LO DICE NUESTRO HIMNO NACIONAL, QUE RETIEMBLE EN SUS CENTROS LA TIERRA, PORQUE SOLO ASÍ CONSEGUIREMOS MEJORES OPORTUNIDADES, IGUALDAD Y, SOBRE TODO, JUSTICIA. TODAS Y CADA UNA DE LAS MUJERES QUE ESTAMOS HOY AQUÍ SOMOS ADMIRABLES, PERO EN ESTA PARTICIPACIÓN EN ESPECIAL QUIERO RECONOCER LA LABOR Y TRAYECTORIA DE CUATRO GRANDES MUJERES QUE HAN ESTADO AL PIE DEL CAÑÓN, LAS ADMIRO Y LAS RESPETO MUCHO. LA LICENCIADA JULIETA HERNÁNDEZ CAMARGO, LA LICENCIADA ABRIL DENISE MERAZ HERNÁNDEZ, LA CONTADOR PÚBLICO NAYELI VICTORINO GARCÍA Y LA LICENCIADA ALFA ÁVILA CARRANZA. CADA UNA DE USTEDES NOS HAN DEMOSTRADO QUE NO IMPORTAN LOS OBSTÁCULOS QUE NOS PONGAN LAS MUJERES, PODEMOS CON TODO, APLAUDIMOS TODO SU ESFUERZO, QUE NO HA



SIDO EN VANO, PORQUE GRACIAS A USTEDES MUCHAS MUJERES HEMOS SIDO REPRESENTADAS. DESDE AQUÍ REFRENDO MI COMPROMISO CON TODAS LAS DURANGUENSES, EL COMPROMISO DE SEGUIR PROMOVRIENDO E IMPULSANDO TRABAJOS LEGISLATIVOS Y VIGILAR DE CERCA EL COMPORTAMIENTO DE LAS AUTORIDADES ESTATALES Y MUNICIPALES. EN UNA CULTURA QUE AVANZA POSITIVAMENTE PROMOVRIENDO EL RESPETO LOS DERECHOS DE LA MUJER, DEBEN SER PRIORIDAD, NO FUE ASÍ EN EL PASADO Y NO PODEMOS CAMBIARLO, PERO SÍ PODEMOS CAMBIAR LO QUE PASE A PARTIR DE HOY. TENEMOS ANTE NOSOTROS UN RETO IMPORTANTE, QUIZÁ EL MÁS TRASCENDENTE COMO SOCIEDAD, PERO UNIDAS ESTOY SEGURA DE QUE LO LOGRAREMOS SI NUESTRA LUCHA LES INCOMODA ES PORQUE LO ESTAMOS HACIENDO BIEN. ES CUÁNTO POR SU ATENCIÓN. GRACIAS.

PRESIDENTA: SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A LA DIPUTADA SUGHEY ADRIANA TORRES RODRÍGUEZ, A NOMBRE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

DIPUTADA SUGHEY ADRIANA TORRES RODRÍGUEZ: MUY BUENOS DÍAS A TODAS Y A TODOS, SALUDO CON MUCHO RESPETO A LA MESA DIRECTIVA Y SOLICITÓ AL PRESIDENTE ME SEA CONCEDIDO EL PERMISO DE PODER PROYECTAR UN VIDEO CON IMÁGENES ALUSIVAS AL 8 DE MARZO.



LE SOLICITABA, SI ME DABA PERMISO DE PROYECTAR ALGUNAS IMÁGENES ALUSIVAS.

PRESIDENTA: POR SUPUESTO DIPUTADA.

DIPUTADA SUGHEY ADRIANA TORRES RODRÍGUEZ: GRACIAS PRESIDENTA, SE EQUIVOCAN, QUIÉNES UTILIZAN ESTE DÍA Y ESTE TEMA PARA POLITIZARLO, ESTE NO ES UN DÍA PARA FESTEJAR HOY AMIGAS Y AMIGOS. DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJERES UN DÍA PARA CONMEMORAR LA LUCHA HISTÓRICA QUE EL GÉNERO FEMENINO HA TENIDO QUE ENFRENTAR, EN CONTRA DE PREJUICIOS MACHISTAS Y PATRIARCALES. MUCHAS VECES, LA MAYORÍA HEREDADOS, EN CONTRA DE IDEALES E INJUSTICIAS QUE HAN MENOSCABADO NUESTRA DIGNIDAD Y QUE GRANDES Y VALIENTES MUJERES HAN DECIDIDO ENFRENTAR PARA HACER VALER LOS QUE AHORA SON NUESTROS DERECHOS. SI BIEN ES CIERTO AHORA GOZAMOS DE DERECHOS PLASMADOS EN LA LEY COMO EL DERECHO A LA IGUALDAD, EL DERECHO AL VOTO, EL DERECHO A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA, NO TODOS SON UNA REALIDAD. COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS. HOY DEBEMOS TENER PRESENTE, QUE EN OTRAS PARTES DEL MUNDO SE PRACTICA AUN LA MUTILACIÓN GENITAL, EN CONTRA DE LA MUJER, SE JUSTIFICAN AÚN LOS CRÍMENES DE HONOR, HAY PAÍSES EN DONDE SE LES OBLIGA A LAS MUJERES A CASARSE CON DETERMINADA PERSONA AUN SIENDO NIÑAS, NIÑAS QUE SUFREN ABUSOS, TORTURA, DAÑOS PSICOLÓGICOS TERRIBLES POR CIERTO E IRREMEDIABLES. ESTAS SITUACIONES DEBIERAN SER UN MAL RECUERDO EN TIEMPOS



PRIMITIVOS. PERO NO ES ASÍ. HOY EN PLENO 2023, LA MUJER PUEDE SER VÍCTIMA DE ESTAS Y OTRAS ATROCIDADES Y SIN IRNOS MUY LEJOS. COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS, HOY TENEMOS QUE TENER MUY PRESENTE QUE, EN MÉXICO, EN NUESTRO QUERIDO MÉXICO, FALTA MUCHO POR HACER. NO ESTAMOS MUY ALEJADOS DE LA REALIDAD QUE SE VIVE EN OTROS PAÍSES. MÉXICO ES CONSIDERADO UNO DE LOS PAÍSES CON NIVELES MÁS ALTOS DE VIOLENCIA EN CONTRA DE LA MUJER, EN NUESTRO QUERIDO MÉXICO 8 DE CADA 10 MUJERES HAN SUFRIDO ALGÚN TIPO DE VIOLENCIA, EN NUESTRO QUERIDO MÉXICO, LA MUJER ENFRENTA DISCRIMINACIÓN LABORAL. SOCIAL Y ECONÓMICA A DIARIO. NUESTRO QUERIDO MÉXICO ES EL PAÍS NÚMERO UNO EN LATINOAMÉRICA EN LA COMISIÓN DEL DELITO DE FEMINICIDIO. EN NUESTRO QUERIDO MÉXICO, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS 10 MUJERES SON ASESINADAS TODOS LOS DÍAS. EN ESTE MOMENTO ESTAMOS USTEDES Y YO AQUÍ LA CIFRA, LES ASEGURO, ESTÁ AVANZANDO. QUEDA MÁS QUE CLARO QUE HOY NO ES UN DÍA PARA FESTEJAR. NO QUEREMOS FELICITACIONES. HOY ES UN DÍA PARA REFLEXIONAR TODOS Y TODAS, QUE ESTAMOS HACIENDO BIEN LAS COSAS. O QUE ESTAMOS HACIENDO MAL. PARA DARLE AL GÉNERO FEMENINO EL LUGAR QUE SE MERECE, HOY ES UN DÍA PARA CONCIENTIZAR EL ADEUDO HISTÓRICO QUE SE TIENE CON LAS MUJERES, HOY ES UN DÍA PARA RECORDAR EL ESFUERZO DE MUCHAS MUJERES Y TENER PRESENTE QUE ESTA BATALLA SIGUE EN PIE, MUJERES ESTE DÍA DEBEMOS RECORDAR EN ALGÚN MOMENTO DE LA HISTORIA DE MÉXICO LAS MUJERES FUERON ESCLAVAS. EN ALGÚN MOMENTO DE LA HISTORIA Y, POR CIERTO, NO HACE MUCHO TIEMPO



LAS MUJERES NO ERAN CONSIDERADAS CIUDADANAS, NO TENÍAMOS DERECHO AL VOTO. EN ALGÚN MOMENTO DE LA HISTORIA LAS MUJERES NO PODÍAMOS NI ESTUDIAR, NO PODÍAN TENER UNA PROFESIÓN MUCHO MENOS, LAS MUJERES NO TENÍAN EN EL HOGAR EL MISMO LUGAR QUE EL HOMBRE. NO DEBEMOS OLVIDAR QUE DETRÁS DE TODOS ESTOS DERECHOS, QUE AHORA GOZAMOS LAS MUJERES. HAY UNA LUCHA INCANSABLE, GENERACIONAL QUE DEBEMOS CUIDAR PORQUE ESTE HA SIDO EL RECORRIDO MÁS, NO EL DESTINO. EL DESTINO Y OBJETIVO DE TODAS NOSOTRAS, DE TODAS NOSOTRAS. DEBE SER LA ERRADICACIÓN DE LAS DESIGUALDADES, EL RESPETO A NUESTRA DIGNIDAD. Y LA ELIMINACIÓN DE TODO TIPO DE VIOLENCIA QUE ATENTE EN CONTRA DE NUESTRO GÉNERO. NUESTRA VOZ, ES NUESTRA PRINCIPAL HERRAMIENTA PARA HACERNOS VER. MUJER HABLA QUE SE ESCUCHE TU VOZ, SI ES NECESARIO, GRITEMOS QUE QUEDE CLARO QUE EXISTIMOS MÁS QUE NUNCA, QUE ESTAMOS DE PIE, QUE ESTAMOS FUERTES Y UNIDAS QUE ESTAMOS PREPARADAS, QUE SE SEPA QUE TODAS SOMOS UNA, QUE NO DAREMOS MARCHA ATRÁS EN ESTE CAMINO, EN LA BÚSQUEDA DE LA IGUALDAD, QUE JAMÁS ESCÚCHENLO BIEN, JAMÁS AGACHAREMOS LA CABEZA. MUJER EMPODÉRATE, PISA FUERTE, EXPRESA TUS DESACUERDOS, HABLA DE LAS INJUSTICIAS, SEÑALA A QUIEN TE AGREDE, VALÓRATE, ENSEÑA Y TRANSMITE A LAS NUEVAS GENERACIONES SEGURIDAD, QUE NUESTRAS NIÑAS Y NIÑOS, SEPAN DE IGUALDADES Y NO DE DESIGUALDADES, QUE NUESTRAS NIÑAS Y NIÑOS SEPAN DE OPORTUNIDADES Y NO DE RECHAZOS QUE NUESTRAS NIÑAS Y NIÑOS SEPAN DE AMOR Y NO DE GRITOS O GOLPES, QUE NUESTRAS NIÑAS Y NIÑOS SEPAN DE TRABAJO, QUE NUESTRAS



NIÑAS SEPAN QUE LA MUJER ES EL SEXO FUERTE Y NO EL DÉBIL, QUE UNA MUJER SÍ PUEDE ESTUDIAR, TRABAJAR, QUE UNA MUJER PUEDE EMPRENDER, PUEDE LEGISLAR Y PUEDE GOBERNAR, MUJERES, HOY QUIERO FELICITARLAS SÍ POR LAS BATALLAS QUE HEMOS GANADO Y POR LAS QUE ESTAMOS POR GANAR. HOY QUIERO BRINDAR MI APOYO INCONDICIONAL A CADA MUJER QUE TIENE SU PROPIA HISTORIA Y SUS PROPIAS BATALLAS. PORQUE SI NO NOS APOYAMOS UNAS A OTRAS, SOLO ASÍ SOMOS MÁS FUERTES. QUIERO RECORDARLES, QUE TODO AQUELLO QUE PROYECTEMOS EN NUESTRAS VIDAS, ES POSIBLE, TAN SOLO VOLTEAMOS UN MOMENTO ATRÁS PARA DARNOS CUENTA TODO LO QUE HEMOS LOGRADO Y APLAUDAMOS NUESTROS ÉXITOS. FIJEMOS NUESTRA MIRADA EN EL PRESENTE, PARA ATESORAR ESE LEGADO DE LIBERTAD, QUE LA LUCHA DE NUESTROS ASCENDIENTES NOS HA DEJADO. HOY ES UN BUEN DÍA PARA EXPRESAR QUE LAS REFORMAS EN BENEFICIO PARA LOS DERECHOS DE LAS MUJERES NO VAN A PARAR, QUE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS A FAVOR DEL GÉNERO FEMENINO NO VAN A PARAR. ES UN BUEN DÍA PARA DEJAR CLARO QUE NO HA SIDO SUFICIENTE EL TEMA DE PARIDAD DE GÉNERO PUESTO QUE LOS HECHOS Y LA REALIDAD NOS MUESTRAN LO CONTRARIO. EL NÚMERO DE CASOS DE ACOSO LABORAL, LOS DATOS EN CUANTO A LA BRECHA SALARIAL ENTRE HOMBRE Y LA MUJER, LAS CIFRAS DE FEMINICIDIOS, QUE POR CIERTO TIENEN NOMBRE, LAS CIFRAS DE DENUNCIAS DE VIOLENCIA FAMILIAR, EL NÚMERO DE CASOS IMPUNES, TODOS LOS CASOS QUE POR MIEDO A UNA REPRESALIA. NOS EXPONEN, PERO QUE BIEN SABEMOS QUE EXISTEN, NOS DEMUESTRAN QUE FALTA MUCHO, PERO MUCHO POR LEGISLAR. COMPAÑERAS, DIPUTADAS. RECONOZCO



QUE EN ESTA LEGISLATURA, CUANDO SE TRATA DE LEVANTAR LA VOZ EN FAVOR DE LAS MUJERES HA IMPERADO Y HA GANADO LA CONGRUENCIA Y LA RAZÓN Y HEMOS DEJADO DE LADO EL COLOR Y EL PARTIDO AL QUE PERTENECEMOS CADA QUIEN. LAS QUIERO INVITAR A QUE DEFENDAMOS NUESTRO GÉNERO, A QUE ESCUCHEMOS LAS VOCES DE LAS CIUDADANAS, QUE NECESITAN DE NOSOTRAS PARA HACER VALER SUS DERECHOS, QUE NO NOS DÉ MIEDO DEBATIR. IMPONERNOS DEFENDER NUESTROS PUNTOS DE VISTA, PORQUE, AUNQUE NO LO CREAN ALLÁ AFUERA HAY MUCHAS MUJERES QUE TIENEN PUESTA LA ESPERANZA EN NOSOTRAS. LAS INVITO A CONTINUAR ESTA LUCHA A FAVOR DE LOS DERECHOS DE LA MUJER Y OJALÁ, OJALÁ UN DÍA PODAMOS DECIR QUE YA FUE SUFICIENTE DE LAS REFORMAS A FAVOR DE LA MUJER, ¿POR QUÉ ESE DÍA?, ESE DÍA ENTONCES SE NOS HARÁ JUSTICIA Y EN REALIDAD EXISTIRÁ LA IGUALDAD DE GÉNERO, HOY MÁS QUE NUNCA NECESITAMOS DE TODAS Y TODOS, UN MUNDO LIBRE DE VIOLENCIA Y CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES, POR SUPUESTO, PERO POR SUPUESTO QUE PUEDE SER POSIBLE POR SU ATENCIÓN MUCHAS GRACIAS, ES CUÁNTO PRESIDENTA.

PRESIDENTA: UNA VEZ CONCLUIDAS LAS INTERVENCIONES, A LAS DIPUTADAS Y A LOS DIPUTADOS DE LA SEXAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA PASAR AL FRENTE PARA TOMAR LA FOTOGRAFÍA OFICIAL DEL ESPACIO SOLEMNE EN CONMEMORACIÓN DEL 8 DE MARZO DÍA INTERNACIONAL DE LAS MUJERES CON NUESTRAS INVITADAS DE HONOR POR LO QUE SE DECLARA UN RECESO.



SE DECLARA CERRADO EL ESPACIO SOLEMNE Y AGRADECEMOS LA PRESENCIA.

PRESIDENTA: SE REANUDA LA SESIÓN.

PRESIDENTA: DIPUTADAS Y DIPUTADOS CONTINUADOS CON NUESTROS TRABAJOS LEGISLATIVOS.

PRESIDENTA: DEBIDO A QUE EN LA SESIÓN ANTERIOR SE EMITIÓ LA DECLARATORIA DE LECTURA AL DICTAMEN PASAMOS A LA DISCUSIÓN DEL MISMO, EL CUAL FUE PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, QUE CONTIENE REFORMAS A LOS ARTÍCULOS 35 Y 36 Y SE ADICIONA UN ARTÍCULO 36 BIS A LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE DURANGO, EN MATERIA DE SESIONES DE CABILDO.

HONORABLE ASAMBLEA:

A la **Comisión de Gobernación**, le fue turnada para su estudio y dictamen correspondiente, Iniciativa con Proyecto de Decreto enviada por las y los **CC. DIPUTADOS GABRIELA HERNÁNDEZ LOPEZ, JOSÉ RICARDO LÓPEZ PESCADOR, SUSY CAROLINA TORRECILLAS SALAZAR, SANDRA LUZ REYES RODRÍGUEZ, ROSA MARÍA TRIANA MARTÍNEZ Y SUGHEY ADRIANA TORRES RODRÍGUEZ, INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXIX LEGISLATURA, POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 35 Y 36 Y SE ADICIONA UN ARTÍCULO 36 BIS A LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE DURANGO, EN MATERIA DE SESIONES DE CABILDO**; por lo que en cumplimiento a la responsabilidad encomendada y de conformidad con lo dispuesto por la fracción I del artículo 93, y los artículos 121, 183, 184, 186, 187, 188 y 189 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Durango, nos permitimos someter a la consideración de esta Honorable Asamblea, el presente dictamen, con base a los siguientes:



CONSIDERANDOS

PRIMERO. - Los suscritos damos cuenta que la iniciativa descrita en el proemio del presente dictamen fue presentada al Pleno de este H. Congreso del Estado, en fecha 18 de enero de 2023 y que la misma tiene como objeto reformar las disposiciones básicas relativas a la convocatoria y desarrollo de sesiones de los Ayuntamientos de la Entidad.

SEGUNDO. – La Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Durango, establece en su artículo 35 la forma en la que se llevarán a cabo las sesiones de del Ayuntamiento, haciendo la división de 3 grupos de municipios que por sus características geográficas y poblacionales sesionan de manera diversa, es decir se establece que las sesiones ordinarias serán obligatoriamente una vez por semana para los municipios de Durango, Gómez Palacio y Lerdo, así mismo establece que sesionarán una vez cada quince días los municipios de Canatlán, Cuencamé, Guadalupe Victoria, Mapimí, Mezquital, Nombre de Dios, Poanas, Pueblo Nuevo, Santiago Papasquiario, Nuevo Ideal, Nazas, San Juan del Río, Pánuco de Coronado, Tamazula, Tlauhualilo, y Vicente Guerrero y una vez cada tres semanas los municipios de Canelas, CONETO de Comonfort, El Oro, Guanaceví, Hidalgo, Indé, Ocampo, Otáez, Peñón Blanco, Rodeo, San Bernardo, San Dimas, San Juan de Guadalupe, San Pedro del Gallo, San Luis de Cordero, Santa Clara, Simón Bolívar, Súchil, Tepehuanes y Topia. Estableciendo lo anterior en una fracción I como sesiones ordinarias, y posteriormente en una fracción II y III define las sesiones Extraordinarias y Solemnes.

Ahora bien, la propuesta de los iniciadores de reformar del artículo 35 consiste en separar la descripción del número de sesiones que obligatoriamente deben de celebrar los ayuntamientos dependiendo al grupo que pertenezcan y haciendo una adecuación de las mismas, de la descripción de las sesiones Ordinarias, Extraordinarias y Solemnes. Para lo cual consideramos viable dicha propuesta toda vez que en la realidad los municipios sobre todo los más pequeños no sesionan de la manera que prevé la legislación, esto por las propias condiciones de los mismos, como lo es la movilidad, es decir para los Ayuntamientos resulta viable que la norma les permita en vez de sesionar una vez cada quince días, dos veces por mes ya que esto les permite, acomodar las sesiones de manera que no tengan que dejar pasar cierto número determinado de días para poder sesionar, y del mismo modo y bajo el mismo argumento para el tercer grupo resulta más viable el poder sesionar una vez al mes.

En cuanto a la propuesta de separar de la descripción del número de sesiones la definición del tipo de sesiones (ordinarias, extraordinarias y solemnes) consideramos procedente la reforma toda vez que de esta forma se brinda mayor entendimiento y certeza a la redacción.

TERCERO.- Respecto de la reforma planteada al artículo 36 la cual consiste en establecer en un segundo y tercer párrafo lo referente a la validez de las sesiones extraordinarias y solemnes respectivamente, consideramos que dicha propuesta es viable y robustece la norma vigente, toda vez que al respecto no hay disposición alguna en la norma actual, por lo que ello genera una laguna legal.



CUARTO.- Por último se propone establecer en un artículo 36 Bis, lo previsto en el último párrafo del artículo 35 vigente, el cual establece que: "En caso de que el Presidente o el Secretario, no convoquen a las sesiones a que se refiere el párrafo anterior, sin que exista causa justificada, se procederá de conformidad con lo que dispone el Título Tercero de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y sus Municipios." Haciendo las modificaciones correspondientes respecto de la ley que sanciona toda vez que la prevista en dicho artículo no se encuentra vigente. Lo que se considera viable ya que al estar esta disposición contenida en un artículo diverso contribuye a una mejor interpretación de la norma.

Por lo anterior, esta Comisión que dictamina estima que la iniciativa cuyo estudio nos ocupa, es procedente con las adecuaciones realizadas a la misma, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 189 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Durango, por lo que nos permitimos someter a la consideración de esta Honorable Representación Popular, para su discusión y aprobación correspondiente en su caso, el siguiente:

PROYECTO DE DECRETO

LA SEXAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO, EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 82 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL, A NOMBRE DEL PUEBLO, **DECRETA:**

Artículo Único. - - Se reforman los artículos 35 y 36 y se adiciona un artículo 36 Bis a la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Durango, para quedar en los términos siguientes:

ARTÍCULO 35. En la atención y resolución de los asuntos que le corresponde, el Ayuntamiento celebrará las sesiones de la siguiente manera: **cuando menos una vez por semana, en los municipios de Durango, Gómez Palacio, Lerdo; cuando menos dos vez al mes en los municipios de Canatlán, Cuencamé, Guadalupe Victoria, Mapimí, Mezquital, Nombre de Dios, Poanas, Pueblo Nuevo, Santiago Papasquiario, Nuevo Ideal, Nazas, San Juan del Río, Pánuco de Coronado, Tamazula, Tlahualilo, y Vicente Guerrero; y cuando menos una vez al mes en los municipios de Canelas, Coneto de Comonfort, El Oro, Guanaceví, Hidalgo, Indé, Ocampo, Otáez, Peñón Blanco, Rodeo, San Bernardo, San Dimas, San Juan de Guadalupe, San Pedro del Gallo, San Luis de Cordero, Santa Clara, Simón Bolívar, Súchil, Tepehuanes y Topia.** El día y la hora de las sesiones ordinarias serán señalados por acuerdo del Ayuntamiento.

Las sesiones podrán ser ordinarias, extraordinarias o solemnes.

- I. **Ordinarias:** Las sesiones ordinarias, a fin de garantizar el desahogo de los asuntos generales y la participación ciudadana deberán llevarse a cabo, según lo establecido en el primer párrafo de este artículo.



- II. **Extraordinarias:** Se realizarán cuantas veces sean necesarias para resolver situaciones de urgencia. En cada sesión extraordinaria sólo se tratarán los asuntos que motivaron la sesión.
- III. **Solemnes:** Las que se realicen cuando se trate de una ceremonia especial.

ARTÍCULO 36.

Para que las sesiones extraordinarias que se refiere la fracción II del artículo anterior sean válidas, se requiere que los integrantes del ayuntamiento sean citados por escrito o en otra forma indubitable, en cualquier momento y las veces que sea necesario, pudiendo incluso sesionar de manera sucesiva, además de que deberá existir el quórum legal.

Para que las sesiones solemnes que se refiere la fracción III del artículo anterior sean válidas, se requiere que los integrantes de los ayuntamientos sean citados por escrito o en otra forma indubitable, con un mínimo de 48 horas de anticipación, además de que deberá existir el quórum legal.

ARTÍCULO 36 BIS. En caso de que el Presidente o el Secretario, no convoquen a las sesiones a que se refiere el artículo 35, sin que exista causa justificada, se procederá de conformidad con lo que dispone la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y sus Municipios en materia de juicio político, declaración de procedencia y el ejercicio de facultades legislativas en materia de enjuiciamiento por responsabilidades públicas.

ARTÍCULOS TRANSITORIOS

PRIMERO. - El presente decreto entrará en vigor en día siguiente al de su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.

SEGUNDO. - Se derogan todas las disposiciones que contravengan lo establecido en el presente decreto.

El Ciudadano Gobernador del Estado, sancionará, promulgará y dispondrá se publique, circule y observe.

Sala de Comisiones del Honorable Congreso del Estado, en Victoria de Durango, Dgo., a los 01 (uno) días del mes de marzo del año 2023 (dos mil veintitrés).

LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN

**DIP. GABRIELA HERNÁNDEZ LÓPEZ
PRESIDENTA**



**DIP. MARIO ALFONSO DELGADO
MENDOZA**

SECRETARIO

DIP. J. CARMEN FERNÁNDEZ PADILLA

VOCAL

DIP. MARISOL CARRILLO QUIROGA

VOCAL

DIP. LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA

VOCAL

PRESIDENTA: EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 197 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, PREGUNTO SI HABRÁ PRESENTACIÓN DEL DICTAMEN POR PARTE DE ALGÚN INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DICTAMINADORA.

PRESIDENTA: SE DECLARA ABIERTO EL DEBATE EN LO GENERAL. EN TAL VIRTUD SE ABRE EL REGISTRO DE ORADORES A FAVOR, EN CONTRA O ABSTENCIÓN DEL DICTAMEN.

PRESIDENTA: SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A LA DIPUTADA GABRIELA HERNÁNDEZ LÓPEZ HASTA POR DIEZ MINUTOS.

DIPUTADA GABRIELA HERNÁNDEZ LÓPEZ: SALUDO Y CON EL PERMISO DE LA MESA DIRECTIVA HOY DIRIGIDA POR 3 MUJERES Y SALUDO A MIS COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS Y ANTES DE ENTRAR AL TEMA POR EL CUAL SUBIÓ A TRIBUNA. QUIERO AGRADECER, RECONOCER Y FELICITAR, POR EL ESPACIO SOLEMNE QUE EN ESTE DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER SE HAYA ESCUCHADO A LAS DIFERENTES



POSICIONES, A LAS DIFERENTES VISIONES Y A LAS DIFERENTES MUJERES EN LA TRIBUNA MÁS ALTA DEL ESTADO. MI RECONOCIMIENTO A LA ORGANIZACIÓN DE ESTE ESPACIO SOLEMNE A TODAS MIS COMPAÑERAS PARTICIPANTES EN LA PERSONA DEL DIPUTADO ALEJANDRO MOJICA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO, MUCHAS FELICIDADES. COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS, AHORITA EN EL ORDEN DEL DÍA HAY 3 DICTÁMENES QUE MODIFICAN LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO, QUE RESULTA UNA ESPECIE DE COLUMNA VERTEBRAL PARA EL DESARROLLO DE LOS BANDOS Y REGLAMENTOS MUNICIPALES, COMO SABEN LOS GOBIERNOS MUNICIPALES, SON LOS DE MAYOR CERCANÍA A LA POBLACIÓN Y EN ELLOS LAS MODIFICACIONES DE LA DINÁMICA SOCIAL EXIGEN QUE NOSOTROS TAMBIÉN MODIFIQUEMOS LAS LEYES PARA QUE SEAN ÁGILES Y QUE REDUNDEN EN BENEFICIO PÚBLICO. LES VOY A CONTAR RÁPIDAMENTE, DE QUÉ SE TRATAN ESTOS 3 DICTÁMENES QUE ESTAMOS A PUNTO DE VOTAR Y QUE FUERON PLANTEADOS POR MI GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI Y QUE LE AGRADEZCO MUCHO A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN POR HABER ESTADO TRABAJANDO ESTOS DICTÁMENES Y HABERLO SACADO ADELANTE. PRIMERO LA PROPIA ORGANIZACIÓN DE LAS SESIONES DE LOS AYUNTAMIENTOS PARA QUE LA NORMA SEA COHERENTE CON EL DESARROLLO DE LAS SESIONES DE CABILDO Y CON LAS REALIDADES DE LOS 39 AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO, ¿QUÉ SUCEDE EN LA ACTUALIDAD? COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS, HAY MUNICIPIOS QUE NO SESIONAN EL CABILDO Y QUE NO TIENEN REGULADO EN LA LEY ORGÁNICA CADA CUÁNDO, ACTUALMENTE HAY 3 GRUPOS QUE POR LO MENOS UNO, EL PRIMERO



SESIONA UNA VEZ POR SEMANA. ES EL CASO DE MUNICIPIOS COMO DURANGO, GÓMEZ LERDO, EL SEGUNDO GRUPO UNA VEZ CADA 15 DÍAS. Y UN TERCER GRUPO QUE NORMALMENTE SESIONA UNA VEZ POR MES. QUEDA EN NUESTRA LEGISLACIÓN QUE SESIONE 2 VECES AL MES COMO MÍNIMO EN TODOS LOS MUNICIPIOS, SEGUNDO DICTAMEN.- LA INTRODUCCIÓN DE LA OBLIGACIÓN DE SEGUIR CRITERIOS DE DESARROLLO URBANO EN EL DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE CICLOVÍAS, A CARGO DE MUNICIPIOS. TENEMOS MUNICIPIOS YA CON CICLOVÍAS Y USTEDES HAN SIDO TESTIGOS QUE EN ALGUNOS CASOS LAS CICLOVÍAS NO SE CONSTRUYEN APEGADOS A LA NORMATIVIDAD Y DESPUÉS LA CIUDADANÍA, OBVIAMENTE PUES LEVANTA LA VOZ, SE QUEJA, PORQUE NO ESTÁN CONSTRUIDAS DE LA MEJOR MANERA O EN EL MEJOR LUGAR. AHORA SE INCORPORA QUE DEBERÁN DE CONSTRUIRSE ESTAS CICLOVÍAS APEGADAS A LA NORMATIVIDAD Y TERCER DICTAMEN.- DOTAR A LOS AYUNTAMIENTOS DE LA FACULTAD DE EXPRESA PARA CELEBRAR CONVENIOS CON EL LINEBACKER A FIN DE EVALUAR EL DESARROLLO DE LA POLÍTICA PÚBLICA SOCIAL DE LOS GOBIERNOS MUNICIPALES Y QUE HAYA UN SEGUIMIENTO PARA SABER SI LO QUE SE ESTÁ HACIENDO ESTÁ REALMENTE ENFOCADO A COMBATIR LA POBREZA, LA DESIGUALDAD Y TENER UN MEJOR DESARROLLO URBANO EN NUESTROS MUNICIPIOS. ESTOS 3 ÁMBITOS FUERON VALORADOS POR LAS Y LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN QUE SALUDO Y AGRADEZCO EN LA DIPUTADA MARISOL CARRILLO, EL DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENÍTEZ, EL DIPUTADO MARIO DELGADO, EL DIPUTADO GALAVIZ, ENCONTRANDO RELEVANTES SU APROBACIÓN Y SE INSCRIBEN EN UNA LÍNEA DE TRABAJO EN COMISIONES QUE, A TRAVÉS



DEL DIÁLOGO, EL CONSENSO Y LA INCLUSIÓN EN EL DEBATE DE LAS DIFERENCIAS ENRIQUECEN LA VIDA PARLAMENTARIA EN BENEFICIO DE MEJORES LEYES PARA LAS Y LOS DURANGUENSES. CON ESTAS MODIFICACIONES LOGRAREMOS, CON EL VOTO DE TODAS Y TODOS USTEDES, MODERNIZAR NUESTRAS LEYES COMO LES COMPARTIR, LOS INVITO A VOTAR A FAVOR EN ESTOS 3 DICTÁMENES DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ME COMPROMETO CON USTEDES COMO PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, QUE SEGUIREMOS ABATIENDO EL REZAGO LEGISLATIVO QUE ES CON UNA MAYOR PARTE DE REFORMAS TAMBIÉN ELECTORALES Y QUE ESTAREMOS TRABAJANDO TODO ESTO CON TODAS Y CON TODOS USTEDES POR SU ATENCIÓN, MUCHAS GRACIAS, ES CUÁNTO PRESIDENTA.

PRESIDENTA: DE NO HABER MÁS INTERVENCIONES, SE DECLARA CERRADO EL DEBATE EN LO GENERAL.

PRESIDENTA: SE PREGUNTA A LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS SI HAY UN ARTÍCULO O FRACCIÓN DEL DICTAMEN EN LOS QUE QUIERAN RESERVARSE SU DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR.

PRESIDENTA: DE NO HABER RESERVAS POR PARTE DE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS PARA LA DISCUSIÓN DEL DICTAMEN EN LO PARTICULAR, INFORMO A LA ASAMBLEA QUE EL DICTAMEN SOMETIDO A SU CONSIDERACIÓN SE VOTARÁ NOMINALMENTE EN UN SOLO ACTO, INCLUYENDO ARTÍCULOS TRANSITORIOS, PARA SU APROBACIÓN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, MEDIANTE EL SISTEMA DE



INFORMACIÓN PARLAMENTARIA. POR LO TANTO, LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS TIENEN HASTA UN MINUTO PARA REGISTRAR SU VOTO.

PRESIDENTA: EN ESTE MOMENTO SE CIERRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN Y SE INSTRUYE A LA DIPUTADA SECRETARIA SILVIA PATRICIA JIMENEZ DELGADO, PARA QUE DE A CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA.

DIPUTADA SECRETARIA SILVIA PATRICIA JIMENEZ DELGADO: PRESIDENTA SON 18 VOTOS A FAVOR, 0 EN CONTRA Y 0 ABSTENCIONES, ES CUÁNTO.

Diputado	Sentido del voto
MARISOL CARRILLO QUIROGA	A Favor
ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ	A Favor
RICARDO FIDEL PACHECO RODRIGUEZ	
FRANCISCO LONDRES BOTELLO CASTRO	A Favor
GABRIELA HERNANDEZ LOPEZ	A Favor
SILVIA PATRICIA JIMENEZ DELGADO	A Favor
JOSE RICARDO LOPEZ PESCADOR	A Favor
JOEL CORRAL ALCANTAR	A Favor
GERARDO GALAVIZ MARTINEZ	A Favor
MARIO DELGADO	
ALEJANDRA DEL VALLE RAMIREZ	A Favor
OFELIA RENTERIA DELGADILLO	
EDUARDO GARCIA REYES	
SUSY CAROLINA TORRECILLAS SALAZAR	A Favor
J. CARMEN FERNANDEZ PADILLA	
SANDRA LUZ REYES RODRIGUEZ	A Favor
BERNABE AGUILAR CARRILLO	
SANDRA LILIA AMAYA ROSALES	A Favor
LUIS ENRIQUE BENITEZ OJEDA	A Favor
JENNIFER ADELA DERAS	A Favor
CHRISTIAN ALAN JEAN ESPARZA	A Favor
FERNANDO ROCHA AMARO	A Favor
VERONICA PEREZ HERRERA	A Favor
SUGHEY ADRIANA TORRES RODRIGUEZ	
ROSA MARIA TRIANA MARTINEZ	A Favor

PRESIDENTA: GRACIAS, SE APRUEBA, TANTO EN LO GENERAL COMO EN LO PARTICULAR, SE ORDENA SU EXPEDICIÓN COMO DECRETO NÚMERO



335, PARA LOS EFECTOS DE SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO.

PRESIDENTA: DEBIDO A QUE EN LA SESIÓN ANTERIOR SE EMITIÓ LA DECLARATORIA DE LECTURA AL DICTAMEN PASAMOS A LA DISCUSIÓN DEL MISMO, EL CUAL FUE PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, POR EL QUE SE ADICIONA UNA FRACCIÓN XII AL APARTADO B DEL ARTÍCULO 33 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE DURANGO, EN MATERIA DE CONVENIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA DE DESARROLLO SOCIAL.

HONORABLE ASAMBLEA:

A la Comisión de **Gobernación**, le fue turnada para su estudio y dictamen correspondiente, Iniciativa con Proyecto de Decreto, enviada por los CC. Diputados José Ricardo López Pescador, Ricardo Fidel Pacheco Rodríguez, Gabriela Hernández López, Susy Carolina Torrecillas Salazar, Sandra Luz Reyes Rodríguez, Rosa María Triana Martínez y Sughey Adriana Torres Rodríguez, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, pertenecientes a la LXIX Legislatura, por lo que en cumplimiento a la responsabilidad encomendada y de conformidad con lo dispuesto por la fracción I del artículo 93 y los artículos 118, 121, 183, 184, 186, 187, 188 y 189 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Durango, nos permitimos someter a la consideración de esta Honorable Asamblea, el presente dictamen, por el que se **adiciona una fracción al apartado B del artículo 33 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Durango**, en materia de convenios para la evaluación de la política de desarrollo social, con base en los siguientes

CONSIDERANDOS

PRIMERO.- Con fecha 03 de mayo de 2022, a esta Comisión dictaminadora le fue turnada para su estudio y análisis correspondiente, la iniciativa presentada por integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, pertenecientes a la LXIX Legislatura, a que se alude en el proemio del presente dictamen, la cual tiene como objetivo primordial **adiciona una fracción al apartado B del artículo 33 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Durango**, en materia de convenios para la evaluación de la política social.



SEGUNDO.- La iniciativa objeto de estudio tiene como propósito sumar dentro de las atribuciones de los ayuntamientos referidas en el artículo 33 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, la de autorizar al presidente o presidenta municipal para que suscriba, en caso de considerarlo adecuado, convenios de colaboración con el Instituto de Evaluación de Políticas Públicas, en materia de evaluaciones del desempeño municipal en su política pública de desarrollo social, que orienten al gobierno municipal para mejorar sus acciones y estrategias.

TERCERO.- De acuerdo con los iniciadores, la facultad revisora del Congreso del Estado sobre el ejercicio de los recursos municipales, se realiza con base en sus planes de desarrollo; la atribución del proceso de planeación corresponde a los Consejos de la materia en cada municipio y los Ayuntamientos pueden contar con órganos especiales para dar seguimiento y evaluación del cumplimiento de sus planes y programas.

CUARTO.- Coincidimos con los iniciadores en que el Instituto de Evaluación de Políticas Públicas del Estado de Durango es un ente especializado en la materia de evaluación, resulta viable facultar a los ayuntamientos para que en caso de considerarlo adecuado, establezcan convenios con dicho Instituto a fin de generar evaluaciones acerca de su política pública de desarrollo social, que sirva de instrumento —no vinculatorio—, para la toma de decisiones gubernamentales.

Con base a lo anteriormente expuesto y considerado, esta Comisión estima que la iniciativa cuyo estudio nos ocupa, es procedente con las siguientes adecuaciones, por lo cual nos permitimos someter a la consideración de esta Honorable Representación Popular, para su discusión y aprobación correspondiente en su caso, el siguiente:

PROYECTO DE DECRETO

LA SEXAGESIMA NOVENA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO, EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 82 DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA LOCAL, A NOMBRE DEL PUEBLO DECRETA:

ÚNICO. – Se adiciona una fracción XII al apartado B del artículo 33 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Durango, para quedar en los términos siguientes:

ARTÍCULO 33. Son atribuciones y responsabilidades de los ayuntamientos:

A). EN MATERIA DE RÉGIMEN INTERIOR:

I. a la XII...

B). EN MATERIA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA:

I. a la XI...

XII. Autorizar al presidente o presidenta municipal para que suscriba, en caso de considerarlo adecuado, convenios de colaboración con el Instituto de Evaluación de Políticas Públicas, en materia de evaluaciones del desempeño municipal en su política



pública de desarrollo social, que orienten al gobierno municipal para mejorar sus acciones y estrategias.

C). EN MATERIA DE HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL:

I. a la XV...

D). EN MATERIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL:

I. a la XIX...

ARTÍCULOS TRANSITORIOS

PRIMERO. - El presente decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Durango.

SEGUNDO. - Se derogan todas las disposiciones que contravengan al presente decreto.

El ciudadano Gobernador del Estado, sancionará promulgará y dispondrá se publique, circule y observe.

Sala de Comisiones del Congreso del Estado, en Victoria de Durango, Dgo., a los 01 (uno) días del mes de marzo del año 2023 (dos mil veintitrés).

LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN

DIP. GABRIELA HERNÁNDEZ LÓPEZ
PRESIDENTA

DIP. MARIO ALFONSO DELGADO MENDOZA
SECRETARIO

DIP. J. CARMEN FERNÁNDEZ PADILLA
VOCAL

DIP. MARISOL CARRILLO QUIROGA
VOCAL

DIP. LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA
VOCAL



PRESIDENTA: EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 197 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, PREGUNTO SI HABRÁ PRESENTACIÓN DEL DICTAMEN POR PARTE DE ALGÚN INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DICTAMINADORA.

PRESIDENTA: SE DECLARA ABIERTO EL DEBATE EN LO GENERAL. EN TAL VIRTUD SE ABRE EL REGISTRO DE ORADORES A FAVOR, EN CONTRA O ABSTENCIÓN DEL DICTAMEN.

PRESIDENTA: DE NO HABER INTERVENCIONES, SE DECLARA CERRADO EL DEBATE EN LO GENERAL.

PRESIDENTA: SE PREGUNTA A LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS SI HAY UN ARTÍCULO O FRACCIÓN DEL DICTAMEN EN LOS QUE QUIERAN RESERVARSE SU DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR.

PRESIDENTA: DE NO HABER RESERVAS POR PARTE DE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS PARA LA DISCUSIÓN DEL DICTAMEN EN LO PARTICULAR, INFORMO A LA ASAMBLEA QUE EL DICTAMEN SOMETIDO A SU CONSIDERACIÓN SE VOTARÁ NOMINALMENTE EN UN SOLO ACTO, INCLUYENDO ARTÍCULOS TRANSITORIOS, PARA SU APROBACIÓN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, MEDIANTE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA. POR LO TANTO, LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS TIENEN HASTA UN MINUTO PARA REGISTRAR SU VOTO.



PRESIDENTA: EN ESTE MOMENTO SE CIERRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN Y SE INSTRUYE A LA DIPUTADA SECRETARIA ROSA MARÍA TRIANA MARTÍNEZ, PARA QUE DE A CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA.

DIPUTADA SECRETARIA ROSA MARÍA TRIANA MARTÍNEZ: LE INFORMO DIPUTADA PRESIDENTA, QUE SON 17 VOTOS A FAVOR, 0 EN CONTRA, 0 ABSTENCIONES, ES CUÁNTO.

Diputado	Sentido del voto
MARISOL CARRILLO QUIROGA	A Favor
ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ	A Favor
RICARDO FIDEL PACHECO RODRIGUEZ	
FRANCISCO LONDRES BOTELLO CASTRO	A Favor
GABRIELA HERNANDEZ LOPEZ	A Favor
SILVIA PATRICIA JIMENEZ DELGADO	A Favor
JOSE RICARDO LOPEZ PESCADOR	A Favor
JOEL CORRAL ALCANTAR	A Favor
GERARDO GALAVIZ MARTINEZ	A Favor
MARIO DELGADO	
ALEJANDRA DEL VALLE RAMIREZ	A Favor
OFELIA RENTERIA DELGADILLO	
EDUARDO GARCIA REYES	
SUSY CAROLINA TORRECILLAS SALAZAR	A Favor
J. CARMEN FERNANDEZ PADILLA	
SANDRA LUZ REYES RODRIGUEZ	A Favor
BERNABE AGUILAR CARRILLO	
SANDRA LILIA AMAYA ROSALES	A Favor
LUIS ENRIQUE BENITEZ OJEDA	
JENNIFER ADELA DERAS	A Favor
CHRISTIAN ALAN JEAN ESPARZA	A Favor
FERNANDO ROCHA AMARO	A Favor
VERONICA PEREZ HERRERA	A Favor
SUGHEY ADRIANA TORRES RODRIGUEZ	
ROSA MARIA TRIANA MARTINEZ	A Favor

PRESIDENTA: GRACIAS, SE APRUEBA, TANTO EN LO GENERAL COMO EN LO PARTICULAR, SE ORDENA SU EXPEDICIÓN COMO DECRETO NÚMERO 336, PARA LOS EFECTOS DE SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO.



PRESIDENTA: DEBIDO A QUE EN LA SESIÓN ANTERIOR SE EMITIÓ LA DECLARATORIA DE LECTURA AL DICTAMEN PASAMOS A LA DISCUSIÓN DEL MISMO, EL CUAL FUE PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, POR EL QUE SE ADICIONA UN ARTÍCULO 208 BIS A LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE DURANGO, EN MATERIA DE PLANEACIÓN URBANA CICLOVÍAL.

HONORABLE ASAMBLEA:

A la Comisión de **Gobernación**, le fue turnada para su estudio y dictamen correspondiente, Iniciativa con Proyecto de Decreto, enviada por los CC. Diputados Gabriela Hernández López, José Ricardo López Pescador, Susy Carolina Torrecillas Salazar, Sandra Luz Reyes Rodríguez, Rosa María Triana Martínez y Sughey Adriana Torres Rodríguez, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, pertenecientes a la LXIX Legislatura, por lo que en cumplimiento a la responsabilidad encomendada y de conformidad con lo dispuesto por la fracción I del artículo 93 y los artículos 118, 121, 183, 184, 186, 187, 188 y 189 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Durango, nos permitimos someter a la consideración de esta Honorable Asamblea, el presente dictamen, por el que se **adiciona un artículo 208 Bis a la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Durango**, en materia de planeación urbana ciclovial, con base en los siguientes

CONSIDERANDOS

PRIMERO.- Con fecha 08 de noviembre de 2022, a esta Comisión dictaminadora le fue turnada para su estudio y análisis correspondiente, la iniciativa presentada por integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, pertenecientes a la LXIX Legislatura, a que se alude en el proemio del presente dictamen, la cual tiene como objetivo primordial **adiciona un artículo 208 Bis a la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Durango**, en materia de planeación urbana ciclovial.

SEGUNDO.- La iniciativa objeto de estudio tiene como propósito adicionar diversas disposiciones a la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Durango para que los proyectos de movilidad ciclista se atiendan cumpliendo las características técnicas y de seguridad aptas para la infraestructura de esa naturaleza.

TERCERO.- De acuerdo con los iniciadores, este asunto se encuentra en la agenda pública, privada y social desde hace algunos años en muchos estados de la República Mexicana, no solamente en lo que corresponde a promover el uso de este medio de transporte, sino también



porque ello implica poner a consideración la planeación estructural y el desarrollo dentro de la mancha urbana.

Es decir, es necesario impulsar paralelamente planes de desarrollo para consolidar una infraestructura de movilidad ciclista eficiente y segura, en donde se procure en todo momento cumplir con los criterios técnicos y de seguridad con los que deben contar los próximos proyectos de ciclovías que pudieran integrarse en posteriores planes de desarrollo para el municipio, o bien, que se perfeccionen estos mismos criterios en aquella infraestructura de movilidad ciclista existente.

CUARTO.- Coincidimos con los iniciadores en que el municipio de Durango es una entidad que tiene vocaciones y características de infraestructura propias, pues contamos con una ciudad en crecimiento, con vías de comunicación que conectan diversas partes de la ciudad que pueden ser objeto de un mejor desarrollo e intercomunicación vial a través de una infraestructura ciclista modesta y digna para los usuarios.

Sin embargo, para que esto sea así, deben cubrirse con una serie de criterios para obras de esta naturaleza, mismos que vienen establecidos en la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Durango.

Con base a lo anteriormente expuesto y considerado, esta Comisión estima que la iniciativa cuyo estudio nos ocupa, es procedente con las adecuaciones realizadas a la misma, por lo cual nos permitimos someter a la consideración de esta Honorable Representación Popular, para su discusión y aprobación correspondiente en su caso, el siguiente:

PROYECTO DE DECRETO

LA SEXAGESIMA NOVENA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO, EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 82 DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA LOCAL, A NOMBRE DEL PUEBLO DECRETA:

ÚNICO. – Se adiciona un artículo 208 bis de la Ley Orgánica Del Municipio Libre del Estado De Durango, para quedar en los términos siguientes:

ARTÍCULO 208 bis.- Los municipios fomentarán el uso de la bicicleta.

Cuando los municipios contemplen la construcción de ciclovías deberán atender los elementos técnicos y los criterios de seguridad a los que se refiere la normatividad municipal respectiva.

ARTÍCULOS TRANSITORIOS

PRIMERO. - El presente decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Durango

SEGUNDO. - Se derogan todas las disposiciones que contravengan al presente decreto.

El ciudadano Gobernador del Estado, sancionará promulgará y dispondrá se publique, circule y observe.



Sala de Comisiones del Congreso del Estado, en Victoria de Durango, Dgo., a los 01 (uno) días del mes de marzo del año 2023 dos mil veintitrés.

LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN

DIP. GABRIELA HERNÁNDEZ LÓPEZ
PRESIDENTA

DIP. MARIO ALFONSO DELGADO MENDOZA
SECRETARIO

DIP. J. CARMEN FERNÁNDEZ PADILLA
VOCAL

DIP. MARISOL CARRILLO QUIROGA
VOCAL

DIP. LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA
VOCAL

PRESIDENTA: EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 197 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, PREGUNTO SI HABRÁ PRESENTACIÓN DEL DICTAMEN POR PARTE DE ALGÚN INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DICTAMINADORA.

PRESIDENTA: SE DECLARA ABIERTO EL DEBATE EN LO GENERAL. EN TAL VIRTUD SE ABRE EL REGISTRO DE ORADORES A FAVOR, EN CONTRA O ABSTENCIÓN DEL DICTAMEN.



PRESIDENTA: DE NO HABER INTERVENCIONES, SE DECLARA CERRADO EL DEBATE EN LO GENERAL.

PRESIDENTA: SE PREGUNTA A LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS SI HAY UN ARTÍCULO O FRACCIÓN DEL DICTAMEN EN LOS QUE QUIERAN RESERVARSE SU DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR.

PRESIDENTA: DE NO HABER RESERVAS POR PARTE DE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS PARA LA DISCUSIÓN DEL DICTAMEN EN LO PARTICULAR, INFORMO A LA ASAMBLEA QUE EL DICTAMEN SOMETIDO A SU CONSIDERACIÓN SE VOTARÁ NOMINALMENTE EN UN SOLO ACTO, INCLUYENDO ARTÍCULOS TRANSITORIOS, PARA SU APROBACIÓN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, MEDIANTE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA. POR LO TANTO, LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS TIENEN HASTA UN MINUTO PARA REGISTRAR SU VOTO.

PRESIDENTA: EN ESTE MOMENTO SE CIERRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN Y SE INSTRUYE A LA DIPUTADA SECRETARIA SILVIA PATRICIA JIMENEZ DELGADO, PARA QUE DE A CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA.

DIPUTADA SECRETARIA SILVIA PATRICIA JIMENEZ DELGADO: PRESIDENTA SON 16 VOTOS A FAVOR, 0 EN CONTRA, 0 ABSTENCIONES, ES CUÁNTO.



Diputado	Sentido del voto
MARISOL CARRILLO QUIROGA	A Favor
ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ	
RICARDO FIDEL PACHECO RODRIGUEZ	
FRANCISCO LONDRES BOTELLO CASTRO	A Favor
GABRIELA HERNANDEZ LOPEZ	A Favor
SILVIA PATRICIA JIMENEZ DELGADO	A Favor
JOSE RICARDO LOPEZ PESCADOR	A Favor
JOEL CORRAL ALCANTAR	A Favor
GERARDO GALAVIZ MARTINEZ	A Favor
MARIO DELGADO	
ALEJANDRA DEL VALLE RAMIREZ	A Favor
OFELIA RENTERIA DELGADILLO	
EDUARDO GARCIA REYES	
SUSY CAROLINA TORRECILLAS SALAZAR	A Favor
J. CARMEN FERNANDEZ PADILLA	
SANDRA LUZ REYES RODRIGUEZ	A Favor
BERNABE AGUILAR CARRILLO	
SANDRA LILIA AMAYA ROSALES	A Favor
LUIS ENRIQUE BENITEZ OJEDA	
JENNIFER ADELA DERAS	A Favor
CHRISTIAN ALAN JEAN ESPARZA	A Favor
FERNANDO ROCHA AMARO	A Favor
VERONICA PEREZ HERRERA	A Favor
SUGHEY ADRIANA TORRES RODRIGUEZ	
ROSA MARIA TRIANA MARTINEZ	A Favor

PRESIDENTA: GRACIAS, SE APRUEBA, TANTO EN LO GENERAL COMO EN LO PARTICULAR, SE ORDENA SU EXPEDICIÓN COMO DECRETO NÚMERO 337, PARA LOS EFECTOS DE SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO.

PRESIDENTA: ENTRAMOS AL TEMA DE ASUNTOS GENERALES, PARA LO CUAL, HAGO DEL CONOCIMIENTO QUE ANTE ESTA PRESIDENCIA NO SE REGISTRÓ ASUNTO ALGUNO.



SECRETARÍA GENERAL
SECRETARÍA DE SERVICIOS LEGISLATIVOS
SESIÓN ORDINARIA DE LA
H. SEXAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA
DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO
SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
08 DE MARZO DE 2023
11:31 HORAS

PRESIDENTA: HABIÉNDOSE AGOTADO EL ORDEN DEL DÍA Y NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SIENDO LAS (13:13) TRECE HORAS CON TRECE MINUTOS, SE CLAUSURA LA SESIÓN Y SE CITA AL PLENO PARA EL DÍA MARTES (14) CATORCE DE MARZO DEL PRESENTE AÑO A LAS (11:00) ONCE HORAS. DAMOS FE-----.

DIPUTADA MARISOL CARRILLO QUIROGA.

VICEPRESIDENTA.

DIPUTADA ROSA MARÍA TRIANA MARTÍNEZ.

SECRETARIA.

DIPUTADA SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO.

SECRETARIA.